Año LIV. Jueves 20 de abril de 1893.—San Antonino, santa Inés de Montepulciano y san Marciano. Número 91.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 19 de abril.

La discusión de actas ofrece escaso interés.

La minoría conservadora del Senado ha acordado presentar una candidatura en la cual figura el Conde de Tejada de Valdosera como individuo de la Comisión del Mensaje. Mañana se elegirá la Comisión.

Nueva York, 19 de abril.

Dícese que Mr. Cleveland se propone abrogar el tratado de reciprocidad celebrado entre los Estados Unidos y el Brasil, como asimismo el celebrado entre dichos Estados y España para las islas de Cuba y Puerto-Rico, en vista de las constantes quejas que se reciben de que las autoridades aduaneras, tanto del Brasil como de las expresadas islas, están cobrando derechos á artículos procedentes de los Estados Unidos, que, conforme al tratado, debieran entrar allí libres de derechos.

Londres, 19 de abril.

Según los últimos despachos recibidos de Bruselas, han terminado las huelgas en Bélgica, habiéndose reanudado los trabajos en todas las fábricas.

Nueva York, 19 de abril.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano *Yucatán.*

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 18, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 d[v.], de 6½ á 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[v.] (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 d[v.] (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v.] (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 3¼ á 3⅜.
Azúcar de miel, de 2¾ á 3.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $13.10.
Harina patent Minnesota, $4.70.

Londres, abril 18.

Azúcar de remolacha, á 16½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 17⅛.
Idem regular refino, á 15⅜.
Consolidados, á 99, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 67, ex-interés.

París, abril 18.

Renta, 3 por 100, á 96 francos 17½ cts., ex-interés

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Abril 19 de 1893.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero, continuando la firmeza anteriormente avisada y que corresponde con la que señala el centro regulador.

Los tenedores en esta plaza van ofreciendo sus azúcares con mucha parquedad, á pesar de que la especulación mantiene precios que ciertamente son halagadores.

Entre ayer y hoy se han efectuado las ventas que á continuación reseñamos:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ing. *Esperanza.*
311 sacos núm. 10, pol. 95½, á 7.53.

Ingenios varios.

2000 sacos núm. 11, pol. 96½, á 8 3|16.
1000 „ „ 11, „ 97, á 8 3|16.

Ing. *San Juan Bautista.*
1000 sacos núm. 11½, pol. 96½, á 8.20.

Ing. *Jobo.*
1000 sacos núm. 9, pol. 95 á 8.

Ing. *Josefita.*
2000 sacos núm. 11, pol. 97, á 8¼.

COTIZACIONES

DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	6¼ á 6½ p.⅜ D., oro español, 8 d[v.]
INGLATERRA	21 á 21½ p.⅜ P., oro español, á 60 d[v.]
FRANCIA	7¼ á 7½ p.⅜ P., oro español, á 3 d[v.]
ALEMANIA	4½ á 5½ p.⅜ P., oro español, á 60 d[v.]
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10½ p.⅜ P., oro español, á 3 d[v.]
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.⅜ P., anual

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cocucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUAARPO.

Polarización 96.—Sacos á $1 oro por 11½ kilogramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'687 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Narciso Onetti, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Juan C. Herrera.
Es copia.—Habana, 19 de abril de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

Colegio de Corredores de Comercio de la Habana.

Se convoca á los señores corredores para la junta que se verificará en este Colegio á las 4 de la tarde del día 22 del corriente mes, con el fin de examinar el reparto hecho por los Síndicos y Clasificadores, para el pago de la contribución correspondiente á esta colectividad, en el ejercicio de 1893 á 1894, y celebrar el juicio de agravios; advirtiéndose que dicha junta tendrá efecto sea cual fuere el número de corredores que concurran.

Habana, 19 de abril de 1893.—El Síndico, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 91⅞ á 92¼.
NACIONAL. } Cerró de 92 á 92⅛.

	Compradores. Valor.		Vends. P.⅜
FONDOS PUBLICOS.	Nominal.		
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca			
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	65	á	67
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	97	á	103
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	113	á	113¼
Banco Agrícola	37	á	60
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	95¼	á	97½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro			
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	113½	á	114
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	101¼	á	103
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	106	á	109
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	108	á	108¾
Compañía del Ferrocarril Urbano	105	á	108½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	104	á	107
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	54½	á	55¼
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	30	á	43
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	66	á	67½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	48	á	49
Refinería de Azúcar de Cárdenas	Nominal.		
Compañía de Almacenes de Hacendados	20	á	50
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	36	á	60
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	45	á	90
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	2	á	6
Red Telefónica de la Habana	105	á	120
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 19 de abril de 1893.

DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA REGION OCCIDENTAL Y DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Subsidio Industrial.

Debiendo dar principio á la constitución de los gremios para los nombramientos de Síndicos y Clasificadores para la imposición de cuotas en el ejercicio de 1893 á 1894, se convoca á todos los industriales que componen los gremios que á continuación se expresan, para que concurran al local que ocupa la Sección Administrativa, el día y hora que se les designa, á fin de que procedan á los nombramientos expresados, encareciéndoles á todos la puntual asistencia al acto que se les cita.

Día 20.

A las 7½ de la mañana.—Escribanos de cámara.
A las 8 de idem.—Notarios.
A las 8½ de idem.—Procuradores de Audiencia.
A las 9 de idem.—Idem de los Tribunales.
A las 9½ de idem.—Fotógrafos.
A las 11½ de idem.—Tostadores de café.
A las 12 de idem.—Maestros ebanistas.
A las 12½ de idem.—Talleres de platería.
A la 1 de la tarde.—Encuadernadores.
A la 1½ de idem.—Ornamentistas de iglesias.
A las 2 de idem.—Calderereros.
A las 2½ de idem.—Albarderos y jalmeros.
A las 3 de idem.—Maestros alfileteros.
A las 3½ de idem.—Carpinteros sin taller.

Día 21.

A las 7½ de la mañana.—Compositores de máquinas de coser.
A las 8 de idem.—Grabadores
A las 8½ de idem.—Herradores y herrejeros.
A las 9 de idem.—Hojalaterías.
A las 9½ de idem.—Tallistas de esculturas.
A las 11½ de idem.—Torneros.
A las 12 de idem.—Doradores.
A las 12½ de idem.—Azogadores.
A la 1 de la tarde.—Compositores de relojes.
A la 1½ de idem.—Vaciadores de navajas.
A las 2 de idem.—Armeros.
A las 2½ de idem.—Tintorerías.
A las 3 de idem.—Maestros sastres sin géneros.
A las 3½ de idem.—Idem camiseros sin idem.

Día 22.

A las 7½ de la mañana.—Tiendas mixtas del Vedado.
A las 8 de idem.—Farmacias de idem.
A las 8½ de idem.—Tiendas de tejidos con sastrería y camisería del Vedado.
A las 9 de idem.—Panaderías de idem.
A las 9½ de idem.—Cafés-cantinas de idem.
A las 11½ de idem.—Bodegas de idem.
A las 12 de idem.—Fondas de idem.
A las 12½ de idem.—Trenes de lavado de idem.
A la 1 de la tarde.—Hoteles de idem.
A la 1½ de idem.—Carbonerías de idem.
A las 2 de idem.—Barberías de idem.
A las 2½ de idem.—Cafés-cantinas de Casa-Blanca.

Día 24.

A las 7½ de la mañana.—Barberías de Casa-Blanca.
A las 8 de idem.—Carpinterías de idem.
A las 8½ de idem.—Tiendas de tejidos de Puentes Grandes.
A las 9 de idem.—Panaderías de idem.
A las 9½ de idem.—Bodegas de idem.
A las 11½ de idem.—Fondas de idem.
A las 12 de idem.—Barberías de idem.
A las 12½ de idem.—Fábrica de curtidos de pieles de idem.
A la 1 de la tarde.—Farmacia de Arroyo-Naranjo.
A la 1½ de idem.—Bodegas de idem.
A las 2 de idem.—Fábricas de tabaco de partido de idem.
A las 2½ de idem.—Tabaquerías al por menor de id.
A las 3½ de idem.—Panaderías del Calvario.

Día 25.

A las 7½ de la mañana —Bodegas del Calvario.
A las 8 de idem.—Panaderías de Luyanó.
A las 8½ de idem.—Bodegas de idem.
A las 9 de idem.—Tabaquerías al por menor de id.

Habana, 23 de marzo de 1893.—El Gobernador Regional, *Antonio del Moral.*

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

SECCION ADMINISTRATIVA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

No habiendo tenido efecto la constitución de los gremios que á continuación se expresan, por no haberse hecho las publicaciones en tiempo por los periódicos de esta localidad, se les convoca nuevamente para que los industriales comprendidos en ellos, concurran al local que ocupa la Sección Administrativa, en los días y horas que se les designa, para que procedan á los nombramientos de Síndicos y Clasificadores para el ejercicio de 1893 á 94; así como también al gremio de Almacén de Papel, á fin de que hagan la designación de Síndico 1º, vacante por renuncia justificada del que había sido elegido.

Abril 25.

A las 12 de la mañana.—Almacenes de maderas.
A las 12½ de idem.—Droguerías al por mayor.
A la 1 de la tarde.—Almacenes de sombreros.
A las 2 de idem.—Idem de efectos de Asia.
A las 2½ de idem.—Idem de talabartería.
A las 3 de idem.—Idem de sedería y quincalla.
A las 3½ de idem.—Idem de ferretería.

Día 26.

A las 7½ de la mañana.—Almacenes de tejidos.
A las 8 de idem.—Idem de peletería.
A las 8½ de idem.—Idem de víveres.
A las 9 de idem.—Idem de vinos.
A las 11½ de idem.—Idem de heno y maíz.
A las 12 de idem.—Talleres de marcos para espejos.
A las 12½ de idem.—Almacenes de materiales de edificación.
A la 1 de la tarde.—Idem y tiendas de porcelana.
A la 1½ de idem.—Idem de frutos del país.
A las 2 de idem.—Idem de lámparas.
A las 2½ de idem.—Idem de papel y efectos de escritorio.
A las 3 de idem.—Idem de venta y alquiler de pianos.
A las 3½ de idem.—Tiendas mixtas.

Día 27.

A las 7½ de la mañana.—Almacenes y tiendas de pieles curtidas.
A las 8 de idem.—Idem y tiendas de relojes.
A las 8½ de idem.—Idem de máquinas de coser.

Habana, 13 de Abril de 1893.—El Gobernador Regional, *Antonio del Moral.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El sábado 22 del corriente mes de Abril, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 18,000 bolas de los números y de las 787 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,435.

El lunes 24, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,436; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 17 de Abril de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,435, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 24 del corriente mes, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

18,000 billetes á $25 oro cada uno	$	450.000
Cuarta parte para la Hacienda	„	112.500
Quedan para distribuir	$	337.500

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	„	20.000
1 de	„	10.000
1 de	„	5.000
5 de $ 1.000	„	5.000
778 de „ 250	„	194.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior al premio mayor	„	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio	„	1.000
791 premios	$	337.500

Precio de los billetes: El entero $25 oro; el quincagésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 14 de Abril de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL Tercer trimestre de 1892 á 1893, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 20 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de ambos semestres y los de trimestres, semestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza se efectuará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 19 de Mayo próximo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 14 de Abril de 1893.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Luis García Corugedo.*

1 n. 13 8-18

Orden de la Plaza del día 19 de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 20.

Jefe de día: El Comandante del 2º batallón Cazadores Voluntarios, D. Ramón Fernández.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón Cazadores Voluntarios.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesareo Rapado.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que hubiese encontrado las cédulas de inscripción y vecindad, expedida á favor del individuo Ramón Araba Calvo, expedidas la primera por el Ayudante del Distrito de Corcubión, y la segunda por el Ayuntamiento de Finisterre; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, los expresados documentos quedarán nulos y de ningún valor.

Habana, 13 de Abril de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-18

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 19:

De Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Saratoga, capitán Leighton, trip. 70, tons. 1,692, con carga, á Hidalgo y Comp.
—Liverpool y escalas, en 24 días, vap. esp. Serra, cap. Luxárraga, trip. 40, tons. 1,471, con carga, á Deutsch, hijo y Comp.
—Filadelfia, en 21 días, bca. ing. Alexander, capitán ....., trip. 10, tons. 622, con carbón, á la Compañía del Gas Cubana.

☞ A última hora quedó á la vista del Morro un vapor noruego.

SALIDAS.

Día 19:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Deker.
—Brunswick, vap. amer. Soulth Portlan, capitán Smith.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON

De SANTANDER, en el vap. esp. *Serra:*

Sres. D. Juan Benito Sanz, Braulio Quirós Fernández—Leocadio Gómez Zapata.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Saratoga:*

Sres. A. de Kass—W. G. de Coligny—J. Anderson—D. Dougherig—C. J. Reilly—A. Sing y señora—J. Murphy—M. Callahan—J. Quirh—Show Wo.—Además, 1 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres D. C. G Butt y señora—Diego Echemendía—Leon Leony y señora—W. S. Himes—Rosa Poey—Josefa L. Alvarez y 1 niña—Amalia Figuerola—José A. López—B. Garcia—Ricardo Castillo—Rafael Gordillo—Dolores Muñoz—Domingo Navarro—José Fernández—Eurosto Cadaval—Josefa Laporta—Ernest S. Bell—Richard R. Grand—H. B. Someillan—Luis Oliver—Rafael González—Domingo Grendero—José Aymerich—Aurelio Aymerich—José Torres—Raimundo Sánchez—José Valiente—Filomena Calero y un niño—Manuel A. Pérez—Tranquilino Fuentes—Diego González—José L. Delgado—Fernando Alvarez—Merced Vega—Tomás Laguardia—Domingo Ollegui—Margarita García—Antonia Domínguez—Mariano Guerra—Angela Sánchez—Emilio Valle—José Lage—L. J. Bach—L. Zee—C. G. Hung é hijo—Domingo Villamil—L. W. Smith—L. S. Robinson—F. Ayce—Manuel Carall—Dung Lun—Sam Lee—Josefa Jiménez é hijo—Federico T. Pajon—Vicente Campo—Manuel I. Vales.

Entradas de cabotaje.

Día 19:

De Caciarién, vapor Pedro Murias, cap. Puig: con 460 sacos azúcar y efectos.
—Malas Aguas, vap. Tritón, cap. Real: con 400 sacos azúcar y efectos.
—Cabañas, gta. Condor, pat. Rigó: con 790 sacos azúcar.
—Mariel, gta. Joven Gértrúdis, pat. Riera: con 700 sacos azúcar y 20 bocoyes miel.
—Dominica, gta. Dominica, pat. Bosch: con 330 sacos azúcar.
—Banes, gta. Josefa, pat. Gil: con 300 sacos azúcar.
—Banes, gta. Dos Isabeles, pat Gil: con 550 sacos azúcar.
—Banes, gta. Isabelita, pat. Villalonga: con 50 bocoyes miel.
—Caibarién, gta. Bella Catalina, pat. Suárez: con 1000 atravesaños, 60 palos cedro y efectos.
—Cárdenas, gta. Aguila de Oro, pat. Cantero: con 100 barriles, 1075|2 barriles, 143 cajitas azúcar y 10 cascos alcohol.
—Mariel, gta. Altagracia, pat. Sastre: con 300 sacos azúcar y 20 bocoyes miel.

Despachados de cabotaje.

Día 19:

Para Cabañas, gol Condor, pat. Rigó.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre.
—Banes, gol. 2 Isabeles, pat. Gil.
—Banes, gol. Josefa, pat Gil.
—Mariel gol. Joven Gertrúdis, pat. Piera.
—Dominica, gol. Dominica, pat. Bosch.
—Banes, gol. Isabelita, pat. Villalonga.

Buques con registro abierto.

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Ventura, por Sobrinos de Herrera.
—Nueva-Orleans y escalas, vapor amer. Aransas, cap. Maxson, por Galbán, Rio y Comp.
Para Canarias, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla, por Galbán, Río y Comp.
—Coruña y Santander, vapor-correo español Alfonso XIII, por M. Calvo y Comp.
—Barcelona y escalas, vap. esp. J. Joven Serra, cap. Orta, por J. Balcells y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo cap. Panamá, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.
—Havre, vapor noruego Serrap, cap. Anderson, por Dussaq y Cp.
—Havre, Hamburgo y escalas, vap. alemán Australia, cap. Spruth, por Martín, Falk y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Alicia B. Croby, cap. Wade, por L. V. Placé.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Carrie E. Long, cap. Rolf, por Luis V. Placé.

Buques que se han despachado.

Para Tampa, berg. amer. Mary Barilett. cap. Holmer, por R. Trujillo y Comp.: en lastre.
—Brunswick, vap. amer. Soulth Portland, capitán Smith, por L. V. Placé: en lastre.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Saratoga, capitán Leighton, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Decker, por Lawton Hnos.: con 486 tercios tabaco y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. City of Alexandria, cap. Hoffmann, por Hidalgo y Comp.

Polizas corridas el día 17 de abril.

Azúcar, sacos	250
Azúcar, cajas	4
Azúcar, estuches	143
Azúcar, barriles	31
Tabaco, tercios	492
Tabacos torcidos	612.000
Cajetillas cigarros	310.273
Picadura, kilos	42
Miel de purga, cuartorolas	50
Cera, kilos	1.981

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	486

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 19 de Abril.

100¼ vino navarro Escudo, $42 los 4¼.
165 s. harina Vio.ante, $5 saco.
200 c. id. Puente Viña, $8 id.
100 c. bacalao Escocia, $10 c.
100 c. quesos Patagrás, $26 qtl.
100|3 manteca Bellota, $14½ qtl.
10 c. tocino pedazos, $14 qtl.
100|3 manteca Purcas, $14½ qtl.
50 c. latas id. id., $13 qtl.
50 c. ½ id. id. id. $13½ qtl.
50 c. ½ id. id. id., $14 qtl.
297 s. café corriente Mayagüez, $27½ qtl.
95 s. id. manchado id., $28 qtl.
200 s. id. pilón superior, $27½ qtl.
5000 resmas papel francés, 45 cts. una.
100 c. calamares de Vigo, $4½ dna. latas.
200 c. pasas lechos, 11 rs. c.
200 c. ¼ latas sardinas en aceite y tomate, 1½ rs. lata
80 c. quesos de Islas, $20 qtl.
1000 s. sal molida y en grano, Torrevieja, 7 rs. fanega.
10 pacas orégano moruno, $7 qtl.
300 c. quesos Patagrás, $26 qtl.
100 c. id. Flamas, $26 y $26½ qtl.
100 tabales robulo, $6½ qtl.
250 s. harina Pinillos, $5 uno.
320 s. id. Estrella, $5½ id.
150 s. id. Flor de Cuba, $6½ id.
180 s. id. Alfonso XIII, $6 id.

Vapores de travesía.

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Linea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Matanzas para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

ORIZABA	Abril	12
SARATOGA	„	19
SENECA	„	26
CITY OF ALEXANDRIA	Mayo	3

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las ocho de la noche, como sigue:

SENECA	Abril	13
YUCATAN	„	15
CITY OF ALEXANDRIA	„	20
CITY OF WASHINGTON	„	22
YUMURI	„	27
ORIZABA	„	29

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

SANTIAGO	Abril	12
CIENFUEGOS	„	26

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.

C n. 1381 312-1 J

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS

Pinillos, Saenz y Cp.

DE CADIZ.

El rápido vapor de acero de 6,000 toneladas con máquina de triple expansión

PIO IX

CAPITAN D. V. LLORCA.

Saldrá de este puerto fijamente el 30 de abril á la 4 de la tarde *directo* para

CORUÑA, SANTANDER, VIGO, CADIZ, MALAGA, Y BARCELONA.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras, los que recibirán un esmerado trato.

Demás pormenores informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

C 650 21-7 ab

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas ventuales en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 26 de abril el nuevo vapor correo alemán

HELVETIA

capitán von Levetzow.

Admite carga para los citados puertos, y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

PARA TAMPICO Y VERACRUZ.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 4 de mayo el vapor-correo alemán

CREMON,

capitán Meyerdiercks.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	*En proa.*
PARA TAMPICO	$ 25 oro.	$12 oro.
„ VERACRUZ	$ 35 oro.	$17 oro.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 347.

MARTIN, FALK Y CP.

O n. 1938 15-Nov

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ALFONSO XIII,

CAPITAN JAUREGUIZAR.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de abril á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 38 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

PANAMA

capitán Riveró.

Saldrá para Nueva-York el 20 de abril, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdan Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 10 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
„ Nuevitas el	2	„ Gibara	3
„ Gibara	3	„ Santiago de Cuba	4
„ Santiago de Cuba	5	„ Ponce	7
„ Ponce	8	„ Mayagüez	9
„ Mayagüez	9	„ Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	15
„ Mayagüez	16	„ Ponce	16
„ Ponce	17	„ Puerto-Príncipe	19
„ Puerto-Príncipe	19	„ Santiago de Cuba	20
„ Santiago de Cuba	20	„ Gibara	21
„ Gibara	21	„ Nuevitas	22
„ Nuevitas	22	„ Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—M. Calvo y Comp.

I 10 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá

LOS HACENDADOS.

El "Círculo de Hacendados", por medio de amplias informaciones, en las cuales ha oído la opinión de la mayoría de la clase que representa, y en las asambleas celebradas, ha llegado á formular una serie de principios equivalente al programa económico en que se encierran las soluciones necesarias para afianzar en el presente y desenvolver en lo porvenir, sin trabas, ni obstáculos, la industria azucarera, base principal de la riqueza del país.

Aspira esa importante clase productora á la más amplia libertad comercial que ha menester la isla de Cuba, dadas sus especiales circunstancias; y por eso ha venido sosteniendo desde 1884 que de subsistir el régimen mercantil concedido á los productos y procedencias de la Madre Patria debe completarse con una reforma radical del arancel aplicable á las mercancías extranjeras, hasta convertirlo, si posible fuere, en tarifas puramente fiscales, y que para hacer posible esta solución sería indispensable que se transformen fundamentalmente nuestros presupuestos, á fin de que los gastos se redujesen á lo que fuese estrictamente preciso, y de que el sistema tributario no pesase tanto como hoy sobre la producción.

Pero los hacendados, que por sus intereses y arraigo representan un elemento genuinamente conservador, viven en la realidad, no pretenden llegar de un golpe á la meta de sus aspiraciones y amoldándose á las circunstancias tienden á preparar la reforma radical del sistema imperante, proponiendo una serie de soluciones que alivien nuestra actual situación económica.

Por eso es que en octubre de 1890, á raíz de la promulgación de la ley Mac Kinley, además de pedir el establecimiento de relaciones comerciales que aseguraran á nuestros azúcares el mercado norteamericano, único que hasta ahora ha absorbido los productos de los ingenios de la isla de Cuba, pedían la derogación de la ley de relaciones mercantiles con la Península, la limitación de los gastos públicos hasta donde lo exigen las fuerzas tributarias del país, la previa información de los aranceles por los Centros y Corporaciones que representan nuestros intereses industriales y la supresión de la contribución directa á los azúcares y mieles.

Formulado así, en tesis general, el establecimiento de relaciones mercantiles con los Estados-Unidos, quedó señalado su espíritu en las conclusiones de los Comisionados, que fueron aceptadas por el Círculo, reclamando que debían realizarse, desde luego, en nuestro Arancel—cuando no al mismo tiempo que en el de la Península—si ello facilitase la negociación, aquellas reformas ó alteraciones necesarias para que dicho Gobierno tuviera por cumplida la condición que por la cláusula Aldrich se establecía, en los términos de correspondencia y equidad á que aspiraba.

Estableciéronse, sin embargo, esas relaciones por medio—no de una reforma arancelaria amplia y completa—sino por medio de un convenio especial con la República americana. Se salvó, es verdad, el peligro inminente de que nuestros azúcares perdieran su más importante mercado, circunstancia que los hacendados agradecen al Gobierno de la Nación; pero olvidándose todas las demás soluciones pedidas, se creyó dejar satisfechos á los productores, como si con el concierto se hubiera pactado una situación privilegiada para nuestros azúcares, los cuales han tenido que seguir concurriendo á los Estados-Unidos en competencia con los demás similares, y como si no se mantuviera en pie, entonces y ahora, la necesidad de disminuir á todo trance los gastos de producción y de aumentar, en lo posible, la productividad de los métodos de cultivo y fabricación.

Se ha dicho con frecuencia que la industria azucarera está en plena prosperidad; y es que sólo se atiende á la producción bruta en general y particularmente á la obtenida por excepción en la zafra de 1892 á 93, sin considerar que, salvo unos cuantos ingenios, colocados en condiciones topográficas favorabilísimas y por ser de los pocos que no arrastraban antiguas deudas, todos los demás, aunque dejan utilidades, no han podido con éstas hacer frente á sus antiguos compromisos y á los nuevos que han tenido que venir adquiriendo para ampliar y perfeccionar sus métodos de elaboración, por medio de máquinas y aparatos más perfeccionados.

Basta estar en íntimas relaciones con un dueño de ingenio para saber la situación angustiosa en que se halla y la que le crea una zafra como la actual en que, por falta de materia prima, ha tenido una merma de 25 y hasta 50 por 100 de producción.

El trato que á los aguardientes y alcoholes cubanos se da en la Península acaba de poner de manifiesto el estado de relación existente entre los intereses de la Península y los de esta Antilla; y como ante ese hecho no puede justificarse el mal llamado cabotaje, la modificación de la ley de relaciones mercantiles se impone para evitar la baja en nuestro presupuesto de ingresos.

Los hacendados, pues, ratifican sus conclusiones en un todo de acuerdo con las de los comisionados: la derogación de la ley de junio de 1892, la reducción de los gastos públicos hasta los límites de las fuerzas contributivas del país, y la supresión de la contribución directa que fué aceptada tan sólo durante el presupuesto de 1892 á 93, conforme al acuerdo tomado en la asamblea del mes de septiembre del año próximo pasado y con el único objeto de evitar serios conflictos á los poderes públicos.

HIGIENE.

COLUMNAS MINGITORIAS.

El espectáculo que presentan muchos edificios de esta ciudad, cuyas paredes se ven manchadas por los escretos de los transeuntes, á más de las escenas indignas de un pueblo culto que se presencian á todas horas del día en nuestras calles más céntricas, exigen que nuestra Administración Municipal tome una determinación que ponga fin á este estado de cosas que nos deprime ante los ojos de los extranjeros que visitan la ciudad.

Hasta ahora, la falta de agua abundante justificaba que no existieran esos urinarios, pues no era posible que tales sitios, propensos á producir gases de olores repulsivos, se situasen en nuestras calles y paseos principales; pero hoy no hay excusa alguna para dilatar la colocación de las columnas mingitorias.

La afluencia de personas de negocios que recorre diariamente nuestras calles y edificios públicos obliga á la Administración á llenar esa imperiosa necesidad; y la abundancia de agua que nos brinda el nuevo acueducto facilitará su planteamiento con todos los requisitos que la higiene y el decoro exigen.

Las columnas mingitorias deben colocarse en aquellos lugares á donde concurre de día mayor número de personas á sus negocios y en las proximidades de los parques y teatros; de manera que su presencia no afee el lugar ni moleste á los transeuntes; deben construirse de modo que las personas que hayan de servirse de ellas no den el espectáculo que hoy censuramos, y su aspecto debe ser elegante y digno de una ciudad culta. En su interior ha de correr abundantemente el agua, de manera que los orines no se detengan, porque este líquido entra rápidamente en fermentación, esparciendo gases repugnantes y á la vez nocivos. Es de imperiosa necesidad que tengan acometimiento á la cloaca, y exigen inodoros especiales, que impidan el ascenso de los gases que de ellas se desprenden.

En la Habana toda pared que da á la vía pública es hoy columna mingitoria, y rara es la acera que no exhale olor amoniacal insoportable por la falta de esas casillas, hoy generalizadas en todas las ciudades europeas.

Lo que la decencia exige es que se coloquen en todos aquellos puntos de la ciudad que las necesiten; pero la imprescindible necesidad se nota expecialmente en las cercanías de los parques, paseos y centros de negocios, que es donde deben colocarse inmediatamente.

Concentrando nuestras ideas, diremos. 1º Que se han de colocar columnas mingitorias de buen aspecto y de acuerdo con lo que el decoro y la higiene exigen. 2º Que se han de situar de modo que no estorben al transeunte ni afeen los paseos y calles. 3º Que han de tener agua abundante é inodoros adecuados.

MANUEL DELFÍN.

Partido de Unión Constitucional.

COMITÉ DEL BARRIO DEL TEMPLETE.

El Excmo. Sr. Presidente del Partido atendiendo á la reiterada petición del Presidente accidental de este Comité, se ha servido disponer su reorganización.

Y nombrado el que suscribe, delegado de la Directiva Central para dicho objeto, cito por este medio á todos los correligionarios pertenecientes al Barrio, y les ruego su puntual asistencia á la junta que tendrá efecto á las doce del domingo 23 del actual, en la casa Lemparilla nº 2, Lonja de Víveres.

Habana, 19 de abril de 1893.

Marcelino González.

MERECIDA RECOMPENSA.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores que el Ayuntamiento de la Habana ha querido honrar la memoria del malogrado Sr. D. Antonio González Herrera, que servía una plaza de arquitecto en el mismo, contribuyendo á los gastos de su entierro, acordándole á su viuda el presente mes de su haber por entero, y asignándole una gratificación de dos mil pesos para que le sean abonados con carácter de preferente.

Nosotros nos asociamos á esta muestra de sincero afecto hacia el digno funcionario que ha perdido el municipio, al par que nos alegramos de que este generoso rasgo siente un precedente para que sirva de estímulo á los demás empleados con que cuenta la Corporación.

EN NUEVITAS.

Por conducto que nos merece entero crédito, hemos sabido que á causa de la llegada de un vapor inglés procedente de Nassau, con individuos de la raza de color, contratados para los trabajos agrícolas de una finca, en Nuevitas, se produjo una pequeña alarma en aquel vecindario, debido á que las autoridades terrestre y de Marina, se opusieron en los primeros momentos al desembarque de dichos individuos, hasta tanto se resolviese por el Gobierno General de esta Isla, la consulta que se había hecho por telégrafo.

Enterada la Autoridad Superior de lo ocurrido, dispuso que se permitiera el desembarque, pero exigiéndose al contratista que tan pronto terminasen aquellos sus compromisos, regresasen al punto de su procedencia, y caso de que alguno de ellos se disgregase de la cuadrilla, diera aviso á las autoridades gubernativas para los fines oportunos.

También ayer ha estado conferenciando sobre este particular con el Gobernador General, el cónsul de S. M. Británica, quien se enteró de que S. E. había dado ya las órdenes necesarias para el desembarque de dichos individuos.

CURIOSO TRABAJO.

Hemos tenido el gusto de ver la Memoria que acompaña al muestrario de maderas del país que envía á la Exposición Colombina de Chicago la Cámara de Comercio y de que se ha ocupado ya el DIARIO DE LA MARINA. Dicha Memoria es un trabajo caligráfico debido al reputado pendolista Sr. D. Juan Gomis y creemos que llamará la atención en aquel Certamen, como obra de caligrafía de gran mérito.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA CLARA.

Toda la prensa de Cienfuegos consagra sentidos artículos á la sensible pérdida del que fué nuestro compañero y amigo D. Fernando Casta. Todos reconocen sus altas dotes de inteligencia. *Las Villas* reproduce el saludo con que inauguró, en 31 de enero de 1891, la sección de "Política Menuda," y la cierra para siempre.

—Se han celebrado con notable lucimiento, en Cienfuegos, las fiestas promovidas por los asturianos residentes en dicha ciudad. Los festejos principiaron en la tarde del sábado 15 y concluyeron en la madrugada del lunes 17. Procesiones, fuegos, bailes, meriendas, cuanto estaba preparado, se realizó con orden y entusiasmo.

—Los colonos de las principales fincas de la jurisdicción de Remedios suponen que la merma obtenida en sus campos en la actual zafra llega á un 50 por 100, comparada con la del año anterior.

—Ha sido puesto en libertad, tras un mes de prisión, nuestro compañero el primer redactor de *El Globo* de Santa Clara, D. Máximo Abaunza, que fué preso por delitos de imprenta. La Audiencia de lo Criminal de Santa Clara ha repuesto el auto del juez de instrucción, decretando la libertad del periodista santaclareño. Fué objeto con este motivo el Sr. Abaunza de una manifestación tan satisfactoria como expresiva, en la que tomaron parte todos los jefes y oficiales de Voluntarios, el Comité del partido de Unión Constitucional, con su Presidente el Sr. Coya, y gran número de personas en que estaban representadas todas las clases sociales.

—Ha fallecido en Remedios el señor don José Miguel Jiménez y Díaz, cabeza de una antigua y numerosa familia de aquella localidad. También han dejado de existir: en Caibarién, D. Ignacio Tonsiño y Balsa; y en Trinidad, D. Juan García.

—En el hospital de Cienfuegos existian el día 17 del actual 159 enfermos, y en la cárcel 142 presos.

—El viernes de la semana anterior llegó á Caibarién una de las tres hermosas lanchas que los señores "Sobrinos de Herrera" han destinado para las operaciones de carga y descarga de los vapores de su propiedad que hacen la travesía entre la Habana y aquel puerto.

—D. Enrique D. Villar, vecino del Santo, ha sido nombrado Alcalde de Mar de Fabián, perteneciente á Sagua la Chica.

—Según datos que tiene un colega de Remedios, la cosecha de tabacos en el distrito de Camajuaní no alcanzará ni á la mitad de la del pasado año, aunque la calidad sea superior. No sucede lo mismo con la del Remate y San Felipe, que es mayor y excelente.

—A diez y ocho asciende el número de fincas azucareras de Sagua la Grande, que han terminado la zafra.

—Ha fallecido en Cienfuegos la señora Dª María de la Soledad Infante, viuda de Haro, perteneciente á una distinguida familia de la misma.

—Ha tomado posesión de su destino de médico de visita de naves del puerto de Caibarién, el Sr. D. Antonio Rodríguez del Valle, nombrado de Real Orden para dicho cargo.

—El premio de diez mil pesos, correspondió en el último sorteo á la villa de Sagua.

—Al *Diario del Comercio* de Santa Clara, le dicen de Barajaguas, que la cosecha de tabaco de este año no promete, pues desde octubre no caé una gota de agua, y á juicio de los vegueros parte de la cosecha se ha perdido.

—Ha llegado á Sagua, para hacerse cargo del mando del escuadrón de la guardia Civil de Quemados de Güines, el capitán del cuerpo D. Nicolás Ruiz González.

—Ha fallecido en Placetas el apreciable joven D. Florentino Valdés, director de una de las escuelas de entrada de aquella villa y profesor estudioso é inteligente.

—Probablemente para el mes de junio próximo estará instalado en Sagua el alumbrado eléctrico.

—Se han reanudado en Casilda los trabajos de la carretera que une á ese puerto con la cabecera, Trinidad.

—El sábado por la tarde apareció ahogado en el río de Sagua y punto denominado Guatá, el apreciado comerciante de aquella villa, D. Francisco Fernández, natural de Oviedo y de cuarenta y cinco años de edad.

Según se dice, dicho individuo había salido á caballo hacia dos días en dirección al ingenio "Panchita" y se calcula que al atravesar el río se ahogaría, pues el caballo apareció en el ingenio "Carolina."

El desgraciado Fernández era ciudadano pacífico y honrado y no se cree tuviera enemigos de ninguna clase.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 19 de abril.

Mercado fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas polarización 96; á 3 3/4 cts. costo y flete.
Mercado Londres, firme.
Azúcar remolacha, 88 análisis, 16 3/8.

SESION MUNICIPAL.

DIA 19.

Se dió cuenta del expediente sobre lo que se adenda por atrasos á la Real Casa de Beneficencia por concepto de dietas, y se acordó abonar á la Real Casa la cantidad pactada de mil pesos mensuales.

Se dió cuenta del expediente sobre abastecimiento de agua al Vedado por los Sres. Corredor y Cª y se acordó que pase al Letrado para que informe con vista de la resolución del Gobierno.

Se dió cuenta de una moción de los Sres. Díaz Alvarez, Estanillo y Ozón, proponiendo que á todo propietario que pretenda fabricar se le conceda licencia, libre de todo gasto, y se acordó que pase á la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una moción de los Sres. Ozón, Díaz Alvarez, González, Clarens, Canales, Díaz Suárez y Puente, proponiendo que conste en el acta de la sesión el sentimiento que ha causado el fallecimiento del arquitecto don Antonio González Herrera, comunicándose á su viuda: que se acuerde el abono de su sueldo entero y el gasto del entierro hasta 200 pesos y que se consignen 2000 pesos en presupuesto como donativo por una vez á su señora viuda; y se acordó de conformidad con lo propuesto.

Se dió cuenta del expediente de remate de alumbrado de aceite á los barrios apartados de la ciudad y se acordó que se adicione una cláusula al pliego de condiciones que exprese que, en caso de realizarse el servicio de alumbrado eléctrico, no tendrá el contratista derecho á ninguna reclamación.

Se dió cuenta de un oficio del señor D. Marcelino Arango dando cuenta de haber concluido en el desempeño del cargo de Depositario interino de los fondos municipales, en virtud de la posesión dada al propietario D. Eduardo Iturrioz, y se acordó dar un expresivo voto de gracias al Sr. Arango y obsequiarle con un presente, nombrando para su elección á los Sres. Puente y Clarens.

Se dió cuenta del expediente que trata de la reclamación del presidente del gremio de coches, en virtud de la negativa del rematador del servicio de la limpieza pública á recoger el estiércol de los establos, y se acordó que pase á informe de la Comisión de Policía Urbana.

NOTICIAS JUDICIALES.

JURAMENTOS.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, prestó juramento ayer para tomar posesión del cargo de juez de primera instancia de Guane, el Ldo. D. Mariano de Quesada.

También prestó juramento para tomar posesión del juzgado de primera instancia de Güines, el Ldo. D. Enrique Portela nombrado recientemente para ese destino.

SENTENCIA.

En la causa procedente del juzgado de San Antonio contra D. Adrián Pérez y Morales, por lesiones graves y contra D. Enrique Vives por disparo de arma de fuego, la Sección primera ha dictado sentencia condenando al primero á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y absolviendo al segundo por no haberse demostrado en el acto del juicio oral, que hiciera disparo alguno.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

SEÑALAMIENTOS.

El 26 del actual se verá en la sala de lo Civil la demanda establecida por el Ayuntamiento de esta capital contra la resolución del Gobierno General que revocó el acuerdo del Gobierno Civil, que había desestimado la reclamación del Presidente de la Empresa del Ferrocarril del Oeste, sobre cobro del arbitrio de maderas y leña.

Informará por el demanante el Ldo. Maydagán, por la Administración el Fiscal señor Ortiz y por D. James Mallon, que se ha personado en esta demanda como representante de "The Western Railway of Havana limited" por haberle sido trasmitida á la Compañía que representa todos los derechos y acciones que correspondian á la del Ferrocarril del Oeste, el Dr. Méndez Capote.

Es ponente el Sr. Maya y Secretario el Ldo. Segura.

JUICIOS ORALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sección 1ª:

Contra D. Joaquín Valderrama y otro, por disparo y amenazas. Ponente, señor Presidente. Fiscal, Sr. Freire. Defensor, Ldo. Valdés Pita. Procurador, Solís. Juzgado del Pilar.

—Contra D. Bartolomé Herrero, por insultos y atentado á agentes de la Autoridad. Ponente, Sr. Maya. Fiscal, Sr. Ortiz, Defensor, Ldo. Ortiz y López. Procurador, Villar. Juzgado del Este.

Es Secretario en ambos juicios el Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Antonio Valle, por atentado. Ponente, Sr. Aldecoa. Fiscal, Sr. Feles. Defensor, Ldo. Fernández Llanos. Procurador, Hernández Juzgado de Guadalupe.

—Contra D. Benito Grillo, por allanamiento. Fiscal, Sr. Vias. Defensor, Dr. Castellanos. Procurador, Pereira. Juzgado de Bejucal.

En los dos juicios es Secretario el Ldo. Gastón.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 19 de abril.....	$ 28.294 84

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Yucatán*, llegó á Nueva York á las diez de la mañana de ayer, miércoles.

—Con fecha 7 del actual, ha otorgado poder general á sus hijos D. Juan del Río y Hero y D. Pedro Tejedor y Domínguez, el Sr. D. Joaquín del Río.

—Por mutuo convenio, se ha convertido la sociedad colectiva, que giraba en esta plaza bajo la razón social de Manuel Cores y Hno., en sociedad en comandita para dedicarse á los mismos negocios que la anterior, bajo la razón de J. Cores y Compª, la cual acepta y reconoce todos los créditos activos y pasivos de la antecesora. Siendo socio gerente D. Joaquín Cores, y comanditario D. Manuel Cores.

—La ciudad de Boston pagó el año de 1892 por alumbrado de Luz Eléctrica 216,445 pesos y de Gas 193,702 pesos. Las luces eléctricas de arco del alumbrado público de dicha ciudad llegan á 1,547, de manera que cada foco cuesta al menos sobre $11,70.

—En Junta verificada por *La Providencial*, Sociedad de Socorros Mutuos y Seguros de Vida, establecida en esta ciudad, han sido electos para componer su Consejo de Dirección los señores siguientes:

Director: Dr. D. Florencio Cancio.
Vicedirector: D. Miguel M. Ramírez.
Tesorero: D. Cayetano Carbonell.
Vicetesorero: D. José Antonio Lozada.
Secretario: D. Juan Maspons Franco.
Vicesecretario: D. Miguel Ramírez Bosque.
Consejeros: 1º, Ldo. D. Juan Miguel Ferrer: 2º, D. Francisco Román García: 3º, D. Santiago Bonachea: 4º, D. Juan Garzón: 5º, D. Ramón González: 6º, D. Eduardo Martínez; 7º, Don Lino Infante: 8º, D. Gelasio Herrera, y 9º, D. Federico López Ramírez.
Médico Titular: Dr. D. Manuel A. Aguilera.

—El registro de los expositores en la féria de Chicago contiene hasta la fecha 23,000 nombres. Se han recibido 1,827 wahones de carga con efectos para la Exposición.

La colección de libros escritos por mujeres que la comisión de señoras de Nueva York envía á la Exposición, comprende 25,000.

—Han salido de Cantón para los Estados Unidos 1,000 actores chinos, los cuales se proponen dar exhibiciones en la feria de Chicago; pero el Gobierno ha enviado instrucciones á los departamentos marítimos para que se les prohiba la entrada.

—En Junta General de la Sociedad de Socorros Mutuos Licenciados del Ejército de Bejucal para la nueva Directiva, resultaron electos los señores siguientes:

Presidente: D. Francisco Pérez Amieva R.
Vicepresidente: D. Vicente Acosta Peña R.
Tesorero: D. Francisco Pita Bouza R.
Secretario: D. Venancio R. Rodríguez R.
Vocales: D. Celedonio García Fernández R, D. Rafael Jorge Díaz R, don Manuel García Fleitas R, D. Pedro Orto Avellana R, D. Armando Comas Pons R, D. Juan Rivero Peón E, don Martín Moro Medina E, D. Gabriel Pon Oramas R, D. José Colonge Freitas E, y D. José Ferdández Margarrido R.
Suplentes: D. Paulino Moro Medina E, D. Félix Fernández González E, don José María Castillo E, D. Manuel Reyes Díaz E, D. Andrés García Fleitas E. y D. Vitalicio Echazabal Llanes.

CORRESPONDENCIA

CARTAS DE EUROPA.

París, 30 de marzo de 1893.

La quincena política ha sido sumamente accidentada con la muerte y funerales de Julio Ferry, Presidente del Senado, su reemplazo por Challemel Lacour, que ocupaba la Vice-Presidencia de la misma asamblea, y cuya candidatura luchó con la del célebre Constans; y la sentencia definitiva del tribunal en el proceso del Panamá, seguida de nuevas y ardientes discusiones en el Cuerpo Legislativo, cuyo voto, no obstante la oposición de la derecha, de los Boulangistas y de aquella parte del centro que desea un ministerio Cavaignac, ha consolidado por el momento al menos la posición del gabinete Ribot. También un voto sucesivo ha alargado por seis meses la vida de la cámara, que cumplirá así el tiempo que le señala la Constitución. Condencemos en el menor espacio posible todos los incidentes relativos á estos hechos culminantes.

La muerte de Julio Ferry, acaecida al poco tiempo de su elección como Presidente del Senado, que puso fin al ostracismo político, al cual condenó la campaña del Tonkín á uno de los republicanos más capaces, sucesores de Gambetta, causó grande sensación en París, como en Francia; y así el Presidente de la República como las Cámaras, decidieron que sus solemnes funerales fueran costeados por el Estado, aunque los deseos del difunto de que sus restos descansasen en su país natal de los Vosgos, al que había representado en el Parlamento y defendido en los campos de batalla durante la lucha desesperada de 1871 contra los ejércitos prusianos, impidieron la realización de la idea por sus amigos concebida de pedir para él una sepultura en el Pantheon. El Palacio del Senado, donde tuvieron lugar los funerales de este protestante, que cuando fué ministro de Instrucción Pública en el gabinete Gambetta y más tarde Presidente del Consejo, tan radicales medidas planteó, declarando seglar la primera educación del pueblo y obligando á los adeptos al sacerdocio á cumplir la conscripción militar, medidas que le trajeron fiera guerra por parte de los elementos católicos, fueron tan suntuosos como patriótigos. Al lado del catafalco estaban las Presidencias del Cuerpo Legislativo y del Senado, el Consejo de la Legión de Honor, la representación de la Alsacia y la Lorena, los ministros, los tribunales superiores, el municipio de París, los representantes de la prensa, y el Consejo de Instrucción Pública con los jefes del Palacio del Elíseo, enviados por el Presidente de la República, Carnot. En medio de profunda emoción, el Vice-Presidente del Senado, Casimiro Perier, que lo es del Cuerpo Legislativo, el del Consejo, Ribot, Meline en nombre de la diputación de los Vosgos y el ministro de Instrucción Pública en representación del cuerpo docente, hicieron resaltar en inspirados discursos las dotes de Ferry como hombre de gobierno, su patriotismo y la energía de su carácter. París cubriendo de negros crespones los sitios por donde después pasó el cortejo fúnebre, se asoció al duelo del político que impopularísimo hace dos lustros, era reconocido últimamente como uno de las esperanzas de la Francia Republicana, siendo inmenso el concurso en la estación del Este, de donde partió el cadáver para Saint-Blé en los Vosgos, donde descansa en el Pantheon de la familia, mandado construir por su madre. La aflición de la esposa de Julio Ferry, hermana de la mujer del que fué presidente del Cuerpo Legislativo Floquet, señora distinguidísima y que fué su supremo consuelo en los días del ostracismo, es tan grande, que se teme por su razón.

Debiendo reemplazarse al Presidente del Senado, comenzaron en esta asamblea las conferencias para la designación de su sucesor, presentándose desde luego tres nombres como candidatos al sillón presidencial. En el primer escrutinio preparatorio reunió mayor número de votos el antiguo ministro Constans que sus competidores Magnin, regente del banco de Francia y Challemel Lacour, primer vice-presidente del Senado; y como Julio Ferry, otro ministro, colega de Gambetta. De prevalecer el ministro que tan brillante campaña hizo contra el general Boulanger, es indudable que habría designado el triunfo su candidatura para la presidencia del Consejo, de igual manera que en la elevación del difunto á la presidencia del Senado, muchos veían la sucesión de Carnot. Sea que estas perspectivas no agradasen ni en el Elyseo, ni á los ministros más influyentes, como Ribot y Bourgeois, quién ha vuelto á desempeñar la cartera de la Justicia, después de breve ausencia por querer declarar sin carácter oficial en el proceso de Panamá, ó por otras causas, es lo cierto, que cuando se vino á la votación el Senado dió 172 sufragios á Challemel-Lacour, electo, con solo 14 obtenidos por Constans y 46 boletines blancos, que depositaron en la urna los senadores de la derecha. Tres días antes de su elevación á la presidencia del Senado Challemel-Lacour, el favorito hoy de la fortuna, acababa de entrar como uno de los *cuarenta inmortales* en esa Academia de Francia, que una vez más acaba de cerrar sus puertas á Emilio Zola, no obstante la voga inmensa alcanzada por su nueva novela el *Doctor Pascal*. Los más fervientes amigos de Constans palian su derrota afirmando que fué por propia inspiración del interesado el retirar su candidatura desde el momento que los escrutinios preparatorios no habían reunido la inmensa mayoría de votos, pensando que fuera del sitial de la presidencia conservaba más probabilidades para ocupar el puesto del jefe del Gobierno y ministro del interior, siendo su pasado una garantía de que las elecciones legislativas del otoño lejos de debilitar, consolidarían la república.

La verdad es que aun cuando Ribot y Bourgeois confían conservar el poder durante todo el año de 1893, si un voto parlamentario ó cualquiera otro suceso destruyese tales esperanzas, una vez caídos en el abismo del Panamá Freycinet, Floquet y Rouvier, no se ven más que tres nombres posibles para sucederles: Constans, Challemel-Lacour y Casimiro Perier, quién parece mirar más alto que la presidencia del Consejo, aspirando á que se le abran las puertas del Palacio Elyseo, cuando en 1894 termine el septenado presidencial de Carnot. Cavaignac que hace un mes tuvo un momento de gran popularidad, cuando el Cuerpo Legislativo decretó casi unánime se fijase en todos los municipios de Francia su discurso contra los escándalos del Panamá, ha perdido indudablemente terreno dentro y fuera de las Cámaras.

El nuevo Presidente del Senado es un republicano ardiente de la víspera, que como Gambetta y Julio Ferry combatió el imperio Napoleónico, sufriendo el destierro por haber tomado alguna parte en las ineficaces conspiraciones para destruirlo. Vendida la república y durante la guerra desesperada que mientras París estaba sitiado hizo Francia bajo la dictatura de Gambetta, éste lo mandó como comisario extraordinario á Lyon, la segunda ciudad de la república, donde coadyuvó al armamento de las masas. Sus enemigos han evocado ahora para combatir su candidatura á la presidencia del Senado un acto de su dictadura perfectoral que reproduce, si se hubiera realizado, los hechos más tremendos de la primera revolución francesa. Como durante aquella guerra un batallón de movilizados, no entusiastas del socialismo, al entrar en un puerto inmediato á Lyon desgarrase la bandera roja y el comité revolucionario de la región se quejaba á Challemel-Lacour de aquella ofensa á la revolución socialista, el prefecto de Lyon envió un oficio al general Bressores que mandaba la división republicana, diciendole como en los días de 1793 que fusilase á cuantos habían destrozado el rojo estandarte. Desde aquellos tiempos se han modificado extraordinariamente las opiniones del actual presidente del Senado, quien en los últimos años se ha mostrado en la Asamblea, de la cual es ilustre miembro, defensor enérgico de los principios de conservación social y deseoso de gobiernos fuertes y que mantengan el imperio de las leyes, el orden y la paz pública. Ya hemos dicho que fué ministro de negocios extranjeros con Gambetta, y más tarde con Julio Ferry desempeñando alguna embajada y otros altos puestos en el Estado. Tomando posesión anteayer del de la Presidencia senatorial, hizo grande elogio de Ferry; enalteció la importancia del Senado, cuya existencia era necesaria á la república, diciendo que Francia espera de la alta asamblea, después de los servicios prestados á consolidación republicana, que utilizara su rica experiencia respecto á las condiciones económicas y morales de la sociedad presente, para alcanzar de acuerdo con el gobierno y el cuerpo legislativo la solución de las más urgentes cuestiones sociales.

***

La proximidad relativa de las elecciones francesas, aunque como he dicho el Cuerpo Legislativo haya rechazado por una mayoría de 100 votos la propuesta de la disolución de las cámaras á penas estas votasen los presupuestos, explica la aparición del manifiesto del Conde de París, que no ha producido sin embargo, el efecto que el príncipe esperaba. Fechado en Villamanrique, ciudad de nuestra Andalucía, el 23 de marzo de 1893, y dirigida á los presidentes de los comités monárquicos, les dice que obligado por una ley cruel á vivir en el extranjero, siente por lo tanto más vivamente todo lo que lastima el prestigio de Francia, como el ruidoso proceso que acaba de revelar al país y al mundo el valor moral de los hombre que rigen la República.

La hora es grave: la Cámara ha perdido todo crédito; y cada una de sus sesiones la hace decaer en la opinión pública. El Gobierno se muestra sin valor para resistir á las amenazas del socialismo creciente, sin fuerza para representar el poder público en el interior, sin autoridad para defender una política nacional en el extranjero. Sospechase de la independencia de la magistratura probándose que las instituciones han corrompido á los hombres; la Francia integra y laboriosa está triste é inquieta; y todos los hombres honrados sienten la necesidad de unirse para un supremo esfuerzo. Es preciso que los monárquicos dando el ejemplo, tiendan su mano á estas gentes honradas designándolas para este papel su integridad y desinterés en presencia de un régimen, donde todo se ha sacrificado á las pasiones y á la codicia de los partidos. No deben rechazar ninguna alianza para la defensa social y de la libertad religiosa; pero haciendo comprender á Francia que solo la monarquía puede darle un poder fuerte y estable, exclusivamente preocupado del bien público, y que ponga término á la turbación moral que sufre, preservándola de nuevas agitaciones. Secundado por mi hijo, que ha probado ya el ardor de sus sentimientos franceses, no retrocederé ante ningun esfuerzo para levantar de su postración la patria, pidiendo el concurso de todos los hombres de buena fé para esta obra de salvación. Tengo, dice al concluir, la firme confianla de que triunfaremos; pues Dios no permitirá que la Francia, esta nación tan gloriosa y activa, se abandone y se olvide en irremediable postración.

Pero ya lo hemos dicho, es esta una voz en el desierto, y hasta el mismo Director del *Figaro* ha venido á formar parte de un comité contituído por antiguos monárquicos que ofrecen su apoyo á una república conservadora. Otros diarios republicanos revelan el hecho que llaman inmoral de la unión un día entre el Conde de París y el general Boulanger, y el contraste que forma el propósito de aquel, reclamando la corona, con el apoyo que el Padre Santo aconseja dar al episcopado para la consolidación de la República. Acusan también á los príncipes que llaman nuevos emigrados de Coblenza, que á diferencia del Conde de Artois en vez de habitar el Rhin, demoran en las margenes del Támesis ó del Guadalquivir, de haber sido los autores para deshonrar á la República, de las revelaciones hechas por la Baronesa de Cotú, esposa de uno de los gerentes de la Sociedad del Panamá, sosteniendo que el gobierno la había rodeado de agentes de policía y altos inspectores ofreciéndole la libertad y la absolución de su marido, siempre que pusiera en manos de los ministros, documentos que comprometieran en los escándalos del Panamá á algunos diputados de la derecha monárquica. Saben mis lectores que durante la primera quincena de marzo fué este suceso y las revelaciones hechas ante el tribunal de París la gran preocupación del mundo político y judicial, dando lugar á la dimisión del ministro de Justicia Bourgeois, quien presentándose ante los jueces demostró con elocuencia, que jamás había intervenido en que funcionario alguno arrancase á una señora que mostró la mas grande energía en sus declaraciones ante los jurados, testimonios contrarios á la verdad. Pero si el Ministro Guardasellos produjo con su actitud el mejor efecto, no resultaron tan incolumes de responsabilidad el expresidente del Consejo, Ministro del Interior Loubet y sus delegados, demostrándose que estos acaso por exceso de celo y para hacer méritos habían comprometido al Gobierno de la República.

Es indudable que estas escenas seguidas de las más violentas interpelaciones en el parlamento, hicieron apresurar la conclusión del proceso incoado contra los gerentes del Panamá y los hombres políticos acusados de haber vendido sus votos ó su influencia á la empresa que está arruinada; pero cuyos liquidadores acaban de obtener del gobierno de Colombia la prórroga de concesión. Después del veredicto de los jurados los debates que lo precedieron han perdido su interés para mis lectores de Cuba. Me ceñiré por tanto á consignar que á la absolución de las entidades parlamentarias que ya tuvo principio con las de Rouvier, Arene, Thevenet, Julio Roche, Alberto Grevy, León Renault y Deves, ministros, senadores ó diputados, han seguido, no sin extrañeza de la generalidad, las del senador Beral, ex ministro Proust y ex diputados Gobron, duque de la Fauconnerie y hasta el mismo Sans-Jerey, acusados de haber obtenido 200 mil francos por cambiar en una hora su voto en la comisión parlamentaria informadora del empréstito con premios, que costó cien millones por los donativos hechos á hombres políticos y á publicistas, satisfechos por los índices accionistas del Panamá. En resumen, absuelto también Fontanes, Secretario del comité del Panamá, sólo resultaron condenados á la degradación cívica y á cinco años de prisión el ex ministro Baihaut, confeso de haber recibido 375 mil francos á cuenta de un millón por presentar el proyecto de ley, y que no habiendo apelado de su condena, partió anteayer para la prisión de Étampes, dando un supremo adiós en medio de lágrimas á su esposa y á París. Carlos de Lesseps, á quien los jurados concedieron circunstancias atenuantes, por lo cual su pena personal es solo un año de prisión, aunque inmensa la cifra de las indemnizaciones que debería pagar á aquellos accionistas y obligatarios del Panamá que reclamaron ante la justicia; mientras es condenado á otros dos años de cárcel el secretario del crédito Lyonés, Blondin, intermediario entre el ministro prevaricador y la gerencia del Panamá. Estos dos últimos condenados han apelado ante el Tribunal de Casación.

Pintar las escenas ya de alegría por parte de los absueltos, algunos de los cuales de seguro no esperaban sorpresa tan grata, y el dolor de las esposas presentes al fallo, las demostraciones diversas de los abogados defensores, algunos elocuentísimos, y las emociones del público fuera cosa imposible. Carlos de Lesseps, el más digno de simpatía y compasión, aunque abatido, guardó noble dignidad alegrándose de la salvación de su colega Fontanes, y bendiciendo á Dios porque un sentimiento de conmiseración de parte de los poderes públicos de Francia, cediendo al sentimiento público y á la presión de la Europa, hubiera evitado á su padre, creador del Canal de Suez, por sus imprevisiones en el del Panamá, concluir los escasos y tristes días que le quedan de vida, dado su estado valitudinario, en una cárcel.

Pero no parece que á pesar del vivo empeño por parte del gobierno y de las grandes influencias parlamentarias para sofocar los últimos ecos del escándalo de Panamá, antes de que empiece el período electoral, haya dicho aquel su última palabra. La comisión de información parlamentaria que presidió Brisson, enfermo hoy por agudo mal de piedra, y que no pudiendo ser el relator del informe

gos de Lombardía y la Liguria, se ha embarcado en Nápoles para Corfú. No parecen haberse confirmado tampoco los temores de un envenenamiento del Príncipe Fernando de Bulgaria, blanco solo de fiebres persistentes que han debido aplazar hasta el 20 de abril su enlace con Luisa de Parma. Desvanecido el rumor de un matrimonio entre el Duque de Aosta y la princesa Maud, que con su madre la princesa de Gales visita la Italia, habiendo visto á sus reyes y al Pontífice en Roma, el *Figaro* da por marido futuro á la Benjamin hija de los herederos del trono británico al actual ministro de negocios extranjeros Lord Rosebery, noticia que debe acojerse con reserva, aun cuando otra princesa británica diera ya su mano al Duque de Fife. La Reina Victoria que no ha hecho más que atravesar las afueras de París se encuentra instalada ya en Florencia, desde donde mandará á su nieto el Duque de York para asistir á las bodas de plata de los soberanos itálicos. Estas fiestas que se enlazarán con la ida de los Emperadores germánicos á Roma, han tenido un triste preludio, que ha sido muy explotado por los enemigos de Italia en Francia. Un deplorable sujeto llamado Luigi Berardi, que la mayoría considera maniático, aunque muchos de sus antecedentes culpables lo tienen por criminal, aprovechando el paseo del Rey Humberto en la Villa Borghe le arrojó un envoltorio de escremento, como la más grave ofensa que podía dirigirse á un monarca, faltándole los medios ó la intención de asesinarlo. La circunstancia de demostrar sentimientos ultra religiosos dieron pié á la prensa anti-católica para que pretendiera atribuir este atentado al ardor de los devotos, excitado por el jubileo del Santo Padre. Afortunadamente esta excitación inicua no ha encontrado eco en la senatez de Roma; y mientras el fanático criminal, ó el loco se niega en la cárcel á tomar ninguna clase de alimento, hace una semana, haciendo necesaria su nutrición artificial, Humberto I recibe telegramas simpáticos de Italia y de todos los Monárcas de Europa.—La Reina Natalia de Servia ha llegado á Constantinopla, recibiendo la bella princesa las más distinguidas atenciones por parte del Sultán. Gladstone restablecido de su enfermedad y con un vigor igual al de su colega de ancianidad León XIII, ha conseguido en la Cámara de los Comunes con mayorías de 40 y 41 votos, apartar muchos de los obstáculos puestos por la oposición para sus reformas irlandesas, que espera logrará hacer pasar en segunda lectura á mediados de abril.

Tenemos en París á los Infantes Duques de Montpensier, que irán á Madrid para la inmediata apertura de las Cortes, embarcándose en Santander en hermoso buque de la Compañía Transatlántica para Canarias, Puerto Rico, Habana y Nueva York el 20 de abril.

Mucho é inexactamente ha discurrido la prensa sobre las fases presentadas por tal viaje á la Exposición de Chicago, siendo la verdad que sin pedirse sacrificio alguno al Estado, los Príncipes que son ricos harían la expedición á sus propias expensas, ayudándoles la generosa Reina Regente con 20,000 duros de su dotación, como ya hizo María Cristina cuando representaron á España en las bodas de oro de la Reina de Inglaterra.

No ha sido esta munificencia de la Reina el único acto de generosidad de Dª María Cristina. Según telegramas de Madrid aquí recibidos, ha puesto á disposición del Gobierno Sagasta dos millones de su lista civil para aumentar las economías del presupuesto; cifra que el Presidente del Consejo se ha negado á aceptar, afirmando no ser necesaria para salvar la situación financiera, mientras su empleo por la soberana da trabajo constante á miles de obreros, y socorro á desventurados. Las rebajas introducidas en los gastos del Estado con el concurso del nuevo Ministro de Marina exceden de 31 millones de pesetas, y como se calculan en suma igual los nuevos ingresos y el descubrimiento de la riqueza oculta, hay la seguridad de que se extinguirá casi por completo el déficit calculado en 70 millones. Será esta la primera tarea de las Cortes reunidas, cuando esta carta se publique, bajo la presidencia el Congreso del Marqués de la Vega de Armijo y el Senado del Marqués de la Habana, tomando interinamente la cartera de Estado el Sr. Sagasta. Estas perspectivas favorables que no basta á destruir cierta agitación, especialmente en Burgos y Galicia, por la supresión de sus Capitanías Generales, está influyendo en la subida constante de los fondos españoles en esta Bolsa de París, y á cierta mejora en los cambios. También van á iniciarse de nuevo las negociaciones comerciales entre Francia y España.

UN ANTIGUO DIPLOMÁTICO.

VARIEDADES.

CIEN MILLONES POR BONITA

La mujer que tiene fama de ser la más bonita de Inglaterra y que por lo tanto tiene ciertas pretensiones de serlo de Europa entera, Lilie Langstry, acaba de heredar cien millones de reales por ser tan bonita.

En tiempos del alegre Rey Jorge, todo el Londres estético se encontró un día deslumbrado por la aparición de un astro que eclipsaba en belleza las famas reunidas de Ninon, de Cleopatra y de Semíramis. La esplendorosa beldad se llamaba Miss Cunnings. Cuando paseaba por Rotter Row notábase en la muchedumbre el mismo movimiento que cuando se aproxima el soberano de una nación. La gente se subía á los bancos y á los sillas para ver pasar aquella beldad soberana que trastornaba el juicio de los hombres y excitaba la envidia de las mujeres.

Londres sufrió un encantamiento semejante cuando hace muy pocos años se supo que el príncipe de Gales acababa de descubrir en la isla de Jersey una estrella digna de rivalizar con el recuerdo de miss Cunnings. Era mistress Langstry, el "Lirio de Jersey," como en su país la llamaban. Casada con un hombre poco escrupuloso, que había tenido ya como primera mujer otra más bonita todavía, no le costó gran trabajo al príncipe persuadir á mistress Langstry de que debía irse á deslumbrar á Londres con los resplandores de su belleza. Y no contento con esto el príncipe, á fuerza de importunidades consiguió, no obstante las resistencias de la severísima Reina Victoria, que la nueva beldad fuese presentada en la corte.

Que el príncipe de Gales se enamorase de mujer tan hermosa como mistress Langstry, era la cosa más natural del mundo, y cien mil ciudadanos habrían deseado ser algo príncipes en tal ocasión.

Los yankees, siempre ávidos de celebridades europeas, echaron dollars á porrillo en el tonel de las Danaides que tenía por caja la nueva actriz, hasta que consiguieron llevársela. En América ganó mucha *plata* la hermosísima Lilie Langstry. Y ahora estaba en Niza, á bordo de su soberbio yate *La dama blanca*, que en otro tiempo fué de lord Ashburton, cuando ha ido allí á sorprenderla la noticia gratísima de que un admirador la ha dejado heredera de 100 millones de reales.

El admirador era el entusiasta más apasionado que han conocido los siglos de las dos cosas más bellas que, según los críticos, hay bajo la capa del cielo: un cuerpo humano perfecto y un buen caballo. Se llamaba Sr. George Ahington Baird; tenía la mejor cuadra del Reino Unido, se dedicaba con pasión á protejer regiamente á los boxeadores, considerándolos como la representación más acabada del tipo masculino, ó sea el hércules... y admiraba á Mrs. Langtry, hasta el punto de haberla dejado heredera de su colosal fortuna.

La historia es curiosa, extravagante cual exige el ritual á todo lo inglés. Lo único que en ella no parece por ninguna parte es la moral.; Todo lo contrario, pues resulta el vicio recompensado de la manera más espléndida! Pero observarán los moralistas que la historia no ha concluido, y que en cambio con el carácter de Mrs. Langstry lo que concluirá antes de muchos años será su nueva fortuna.

Los dineros del sacristán.....

SUCESOS.

HERIDA.

En la estación Sanitaria de los Bomberos Municipales fué asistido D. Roberto G. Aspiely, vecino de la calle de los Oficios número 15, de una herida contusa situada en la región frontal y una contusión de segundo grado en el mismo lado.

CONTUSION.

También fué asistido en la misma Estación Sanitaria D. Antonio San Juan Pruneda, vecino de la calle de los Oficios número 110, de una contusión de segundo grado en la parte superior de la articulación del hombro derecho.

POLICIA MUNICIPAL

Los guardias números 238 y 239 presentaron en la celadaría del Templete á un cochero y á un carretonero blancos, por quejarse el primero de que el segundo, con su carretón, le había causado averías.

Los guardias números 186 y 168 presentaron en la celaduría de Colón á un menor blanco, con un certificado médico de la casa de socorros de la primera demarcación, de haber sido curado de una mordedura de perro.

Los guardias números 137 y 13 presentaron en la celaduría de la Punta á dos individuos blancos, por estar en reyerta.

Los guardias números 185 y 30 condujeron á la celaduría de San Francisco á dos individuos blancos, porque uno hirió al otro con un cortaplumas.

GACETILLA.

ASILO "LA MISERICORDIA."—A esa benéfica institución le han han donado, *como extraordinario*, los señores dueños de panaderías D. Benito Alonso, Don Indalecio García, D. Rafael Rodríguez, D. Francisco Mercader, D. Salvador Sabí, Dunay y Compª, Esteva Bagüer y Compª, Carreras y Fors, Amoral y Compª, así como las señoras de Noguera y Laudo, 468 libras de pan, y también varios pomos, la última, para el botiquín. Los Sres. Bagüer y Hnos., 75 libras de nueces; D. Juan Cueto, de Estrella 19, una caja vino de Jerez; Gutiérrez, Alonso y Compª, 23 varas cañerías, lo mismo que los Sres. Cagigal y Buñuel y D. Benito Alvarez y Compª, 12 varas y una llave para pila. Blanco, Alonso y Compª, 26 libras y judías y 2 libras de cebollas; Dr. Don Vicente Querol, 4 pesos y 25 centavos en plata; Sr. Cura del Pilar, un peso 40 centavos; D. Pedro Rodríguez y Don José Sellés, un peso cada uno y señora Dª Josefa Cruz 50 centavos. Mil gracias á todos esos caritativos donantes.

ALBISU.—La Compañía de zarzuela que actúa en el coliseo de Azcue ensaya con esmero, la chistosísima obra *El Rey Que Rabió*, con el objeto de ofrecerla en la presente semana. El papel del Soberano será desempeñado por la tiple cómica Concepción Martínez.

Enriqueta se lució,—Fernanda se le acercó.—¿Será la protagonista—mejor de *El Rey Que Rabió*,—la ya mencionada artista?—Es lo que pregunto yo.

El programa de hoy, jueves, tiene una fuerza de atracción irresistible. Empieza con el juguete lírico *Chateau Margaux*, por la consabida "perla del género flamenco." Y termina con la graciosa comedia en dos actos, *Matrimonio Civil*, cuyo original francés no pertenece á Victoriano Sardou, como equivocadamente dijo *La Unión Constitucional*.

MÁS ACERCA DE LAS HORMIGAS.—Con las hormigas y en sus mismos nidos vive casi siempre una colonia de mitas ó cresas, diminutos bichos que pertenecen al número de los coquillos que roen las simientes y labran en ellas su albergue. Creíase que las mitas habían entrado en los nidos dentro de las semillas almacenadas en los graneros fórmicos. ¡Pero cómo un animal tan utilitario como la hormiga tolera la presencia de un bicho tan desvastador para sus provisiones? Era un misterio que creció de punto al observarse que en las grandes catástrofes, en los casos de hundimiento ó de inundación de los nidos, las hormigas ponen á salvo las larvas de las mitas con tanta solicitud coma las suyas propias. Esto rayaba ya en lo prodigioso y constituía un colmo de generosidad inconcebible en una hormiga.

Hasta que se ha descubierto que las mitas que moran dentro de los nidos de hormigas son verdaderas esclavas de estas: su existencia es horrible, no las dejan ver nunca la luz del sol; la entrada en los graneros les está vedada y su misión bajo la tierra consiste en comerse los cadáveres de las hormigas que mueren en la paz del hogar y en practicar así su sepelio en la forma más breve, más radical y, por tanto, más higiénica que puede imaginarse.

¿Cómo pueden acostumbrarse las mitas á régimen alimenticio tan extraordinario? La explicación es sencilla. La mita pertenece á la gran familia de la polilla, que se distingue por sus asombrosas propiedades omnífagas: en esa familia hay mitas para todo, lo mismo para comerse un celemín de trigo que para agujerear una alfombra ó para convertirse el estómago en necrópolis de hormigas.

TACÓN.—De este teatro se nos comunica que por deferencia al Conservatorio de Música, que ofrece esta noche un concierto en Payret, no dará función hoy, jueves, la compañía italiana de los Sres. Verona.

MÁS PORMENORES.— El Sr. Barba Fuerte nos comunica que sus cuatro hijos, que se disponen á formar parte de la "orquesta" que ha de dirigirse á la Exposición de Chicago, son aventajados discípulos de los excelentes profesores Tempesti, la Rosa, Sancho y Carriazo. Además nos dice que cuenta con la cooperación de otros jóvenes inteligentes para llevar á la práctica el pensamiento concebido.

A MATANZAS.—La Empresa "La Unión" dispone para el día 23 un tren excursionista que saldrá de Regla á las 11 y 10, regresando el mismo día á las 6 de la tarde. Recordamos al público que la hora de salida es fija ó sea las 11 y 10 de la mañana (vapor de las 10 y 50).

EL GAVILÁN.—Esta sociedad coral y de recreo hace los preparativos oportunos para el baile de sala que debe efectuarse en los salones del mismo instituto—Sol número 110—en la noche del domingo 23. Y gracias expresivas por las invitaciones que se nos han remitido.

AL GACETILLERO DE "EL PAIS."—Según la Academia, la palabra *sendos* significa "uno por cada uno," de modo que "sendos" no quiere decir "algunos."

Y de paso advierto á Vd. que "algunos" no es adverbio de cantidad sino adjetivo indefinido.—*El Sombrista.*

Nota.—D. Juan Valera escribe "Juanita se recogía los bucles con sendas horquillas" es decir, una horquilla para cada bucle.

¡VUELVO!—(Por Vital Aza). Carta de Salomé á Rafael:

"Rafael de mi vida:
¡Te lo suplico!
¡Déjate ver!
Estoy muy ofendida,
pues no me explico
tu proceder.

Hace ya una semana
que muy resuelto
fuiste al café;
dijiste: "¡Hasta mañana!"
Pero no has vuelto,
no sé por qué.

Mi tía y yo seguimos
yendo á la acera
del Oriental,
y allí nos aburrimos
de una manera
fenomenal.

Está mi pobre tía
tan disgustada,
—pues no te vé,—
que ya ni un solo día
toma tostada
con el café.

¡Basta ya de desdenes
y de despego!
¡Basta, por Dios!
¡Mira que si no vienes
voy y me pego
un tiro.... ó dos.

¡Ay! Que no me maltrates
con tu desvío,
¡ser de mi ser!
No es por los chocolates
por lo que ansío
volverte á ver.

¡Tu cariño es mi vida!
¡Solo deseo
tener tu amor!
Contéstame enseguida
por el correo
del interjor.

Mándame que te espere
y, aunque sin calma,
te esperaré.
No olvides que te quiere
con toda el alma
tu— *Salomé.*"

UN BUEN MAESTRO.—El Sr. Moret ha propuesto para la cruz de Isabel la Católica al maestro de escuela de Pernas (Santander,) D. Juan García, que, á fuerza de sacrificios, ha dotado á su pueblo de un excelente edificio para la primera enseñanza. Posible es, según dice un periódico madrileño, que el ministro de Fomento recompense, además, de alguna otra manera al señor García, que realmente merece ser premiado.

BUEN VIAJE.— Nuestro amigo D. Joaquín del Rio, dueño de la sierra de vapor "El Aguila," nos envía la siguiente carta:

"Habana, 19 de abril de 1893. Muy Sr. mio: Mañana salgo para la Península en el *Alfonso XIII* y no siéndome posible, por falta de tiempo, el despedirme personalmente de mis amigos, ruego á V. se sirva hacerlo así presente, atención que le agradeceré cumplidamente. Aprovecho esta oportunidad para despedirme de V. y ofrecerle mi consideración. B. S. M. *Joaquín del Rio y Menéndez.*"

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.—Esta patriótica Sociedad celebra, en la Parroquia del Monserrate, á las ocho y media de la mañana del viernes 21 del corriente, honras en memoria del benemérito Dr. D. Salvador José Zapata, fundador de las Escuelas de su nombre, que aquella administra.

DE LA ESQUELLA DE LA TORRATXA.—En los Estados Unidos se han puesto á la venta sellos de correos, en los cuales, en conmemoración del Centenario, están representados algunos episodios del descubrimiento de América.

¡Y cosa rara y chocante! Por haber sido confiado el dibujo á distintos artistas, mientras que en el sello que representa á Colón, en el momento de divisar tierra, el gran navegante lleva la cara completamente afeitada, en otro sello que representa el desembarco, ocurrido algunas horas después, Colón ostenta toda la barba.

Lo que sí es extraño, tratándose del pueblo *yankee*, es que no haya salido ningún fabricante de unturas para hacer crecer el pelo, aprovechándose de esa circunstancia para confeccionar un buen anuncio, diciendo, por ejemplo:

"Está probado que Colón, al emprender su primer viaje á América, tenía un pote de la pomada maravillosa para hacer crecer el pelo, adquirido en la fábrica tal de Nueva York. Al descubrir tierra se untó la cara, y al desembarcar algunas horas después, ya lucía una gran barba, con la cual logró infundir á los indígenas un respeto absoluto."

Sección de interés personal

CORONAS FUNEBRES.

En LA FASHIONABLE, extenso surtido al alcance de todas las fortunas, desde 1 peso hasta 500.

Cada objeto fúnebre tiene su precio marcado.

La Fashionable. 119, Obispo.
C 635 P -5 A

✝

E. P. D.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA CARIDAD FERRER VIUDA DE ARRASTIA

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy, los que suscriben, sobrinos, sobrinos políticos, primos y amigos, suplican á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar su cadáver de la casa mortuoria, Sol núm. 121, al Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana, 20 de abril de 1893.

Miguel, Alfredo y Armando de la Vega y Ferrer
Francisco Ferrer.
Luis Pérez y Rodríguez.
Manuel y Rafael Díaz y Arrastía.
Rector del Colegio de Belén
Pbro. Manuel Menéndez y Suárez.
Emilio Molinero y de la Vega

Juan Pedro Baró.
Dr. Carlos Donoso y Larrier.
Canónigo Juan Alvarez.
Guillermo Bernal.
Pbro. Eduardo Clara.
Fausto Manduley.
Dr. Juan Bautista Landeta.

.... 14-20

C 507 26-21Mz alt

AGUILA DE ORO.

TRADE MARK — LA AGUILA DE ORO — ROCK CUT TABAC

Fábrica: MANRIQUE 226.

TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES

HENRY CLAY.

TRADE MARK — LA FLOR DE HENRY CLAY — JULIAN ALVAREZ — HABANA

Fábrica: LUYANO 100.

DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 9 1/2 ESQUINA DE CUBA.

Emplécese en las enfermedades del ESTOMAGO

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 613 alt P 3-5 Ab

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO DEL VEDADO.

El domingo 23 del actual abrirá sus puertas al público este sin rival establecimiento que por sí solo se recomienda, pues en él se encuentra un gran salón de espera, que por el ambiente puro que allí se respira y el notable aseo que en él se nota brinda comodidad y recreo á sus concurrentes.

En los departamentos destinados á baños tanto en los reservados como en los públicos, se han hecho mejoras que dejan satisfechas todas las exigencias, y si á esto se agrega las aguas puras y cristalinas podrá asegurarse que es el mejor establecimiento balneario que existe en Europa y América.

4169 P alt 10-20

PARA PERSONAS DE GUSTO.

EN "LA NUEVA MINA"

BERNAZA N. 8,

se venden seis magníficos fruteros y tres centros de mesa de bronce macizo y cristal baccarat.

C 702 P 4-20

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 23 DE ABRIL.

El Circular está en San Felipe.

San Teodoro, confesor, Santos Antonino y Marciano, mártires, y santa Inés de Montepuliano, virgen.

San Teodoro, confesor. El año 250 nació el virtuoso Teodoro, en la ciudad de Constantinopla. Desde muy niño se enamoró tiernamente de la hermosa doctrina del Evangelio. La pureza y santidad sublimes de nuestros dogmas, la sencillez augusta de los preceptos evangélicos, y la magnífica santidad del catolicismo todo cautivaron el alma del joven Teodoro. La llama santa del divino amor inflamaba su corazón, y la caridad cristiana habitaba en su alma, y la oración brotaba de sus labios. Deseando aspirar á la perfección de una existencia enteramente cristiana y penitente, maceraba su tierno y delicado cuerpo con cilicios. La sublime virtud de la humildad, cimiento indestructible de todas las demás, era otra de las excelencias que más adornaban á san Teodoro. Sumiso, virtuoso, caritativo y humilde, era reverenciado por los habitantes de Constantinopla, que sólo veían en él, un modelo de perfecciones cristianas.

Lleno de santidad y méritos, y respirando la calma y la tranquilidad del justo, descansó santamente en el Señor, el día 20 de abril del año 300.

FIESTAS EL VIERNES.

Fiesta Solemne.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 20.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su iglesia.

J. H. S.

IGLESIA DE URSULINAS.

Solemne fiesta al Señor San José.

El domingo 23 del corriente, á las ocho de la mañana, habrá misa solemne con orquesta, oficiando de Preste el Sr. Canónigo Pbro. D. Juan Alvarez y Fernández; predicará, Dios mediante, el P. Capellán del Monasterio.

La R. M. Camarera, R. Comunidad y el que suscribe, suplican á los fieles su asistencia. Habana, 18 de abril de 1893.—*Manuel de Santa Cruz,* A. M. D. G.

4474 4-20

PARROQUIA DE MONSERRATE

Congregación de S. José.

El domingo 23 á las 12 del día se celebrará la gran fiesta de San José con orquesta y sermón á cargo del Sr. Rector de las Escuelas Pías, Rdo. P. Muntadas.

La Camarera, Asunción Mendive de Veyra.

4487 4-20

Tríduo al Patrocinio de N. P. S. José

Monasterio de Sta. Teresa.

El sábado al anochecer, habrá salve con orquesta.

El domingo día 23, á las 8½, misa solemne con orquesta y sermón del Patrocinio de N. P. San José. Al anochecer, salve con orquesta.

El lunes á las 8, misa solemne con orquesta y sermón. Al anochecer, salve con orquesta.

El martes á las 8, misa solemne con orquesta y panegírico de Santa María Magdalena de Pazzis.

El miércoles á las 8, misa solemne con sermón á N. M. Santísima del Carmen.

4490 4-20

JHS

IGLESIA DE BELEN.

El miércoles 19 celebra la Congregación del glorioso Patriarca San José los cultos mensuales en honor de su excelso Patrono.

El sábado, á las 7 de la tarde, se cantarán solemnes vísperas á toda orquesta en honor del Patrocinio de San José.

El domingo, á las siete de la mañana, será la misa y comunión general del Apostolado.

A las 8½ se cantará á toda orquesta la misa del Mº Cagitero y predicará el R. P. Salinero de la Compañía de Jesús. A. M. D. G.

4387 4-18

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Secretaría.	Precio.	Precios en las carnicerías.
Reses y novillos.....	200				Resa limpia. ORO 30 cts. k.
Vacas.....	30	38,294	ORO.	25 cts. k.	20 id. id.
Terneras y novillas..	66			16 á 22 cts. k.	Carne con hueso..... 25 "
					Masa limpia..... 20 "
	296				Filete..... 40 "
					Carne con hueso..... 15 "
					Masa limpia..... 15 "
					Filete..... 65 "
					Carne con hueso..... 25 "

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Capas.	Total.	Kilos.	Secretaría.	Precio.	Precios en las carnicerías.
Cerdos.....	15	60	75	2651	224	ORO.	Carne á 40 á 42 cts. k.
Corderos.....	28	308	336			Matanzas 35 cts. oro.	Masa 2 cts. k. Costillas. 65 id. id.
	68					Cienfuegos 45 id. id.	Carnero, solo Cienfuegos 45 id. id.

COMUNICADOS.

Atención.

La sombrerería LA COOPERATIVA acaba de recibir un gran surtido de sombreros de pajilla, de última novedad y los ofrece al público en general á unos precios sumamente económicos para que todo el mundo pueda comprar.

Sombreros de pajilla desde $1-20 á 2-50.
Idem bombines Johnson finos, desde $2-50 á 3.
Idem castor finos, desde $1-80 á 2-40.
Buenas clases, visiten la casa y se convencerán.
LA COOPERATIVA, O'Reilly 88.

4389 3-18

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Reglamento general, se hace conocer á los señores asociados que el domingo próximo, 23 del corriente, deberá celebrarse sesión general ordinaria, 3ª del presente año social á las doce del día y en la sala de sesiones del Centro, constando la orden del día de los incisos 1º al 9º del artículo 14.

Para poder ejercitar los derechos reglamentarios, es indispensable la presentación del recibo del corriente mes.

Habana, 19 de abril de 1893.—*Francisco F. Sta. Eulalia.* C 705 4a-19 4d-20

EL RENOVADOR DE LA REINA

(Marca registrada.)

Inimitable específico para la curación del *asma ó ahogo, dolores y opresión de pecho, los pertinaz, aguda ó crónica, grupe* y toda *afección de los bronquios ó de los pulmones.* Es un precioso depurativo de la sangre y de los humores. Millares de personas enfermas se sorprenden de sus maravillosos resultados.

Es precioso de *toda precisión* no confundirlo con otros específicos similares.

Pídase en todas las farmacias el RENOVADOR DE LA REINA que jamás se descompone, ni en lo más mínimo se altera. Solamente cuesta el frasco SESENTA CENTAVOS plata.

C 693 alt 7-16

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY, 106.

C 638 20-5 A

Al que diga que no es posible la cura de la quebradura sin operación, estoy dispuesto á probarle que es por no haber acudido al Dr. Gálvez Guillem, pues aconsejado por varios amigos á quienes había curado, acudí á él con dos quebraduras que me hacían sufrir mucho y hoy estoy perfectamente curado sin haberme hecho ninguna operación; por ello en gratitud y como servicio á la humanidad le doy el presente certificado.—Juan Fernández Rodríguez, Industria número 176. 3743 alt 6 6

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS.

A. Martínez. Habana.

38, RICLA, 38

SURTIDO DE MULETAS

Usense los bragueros de Martínez y se obtendrá un resultado satisfactorio.

3957 alt 6-9

CURACIONES MARAVILLOSAS.

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazón de las piernas, raquitismo, etc., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo; el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo *mejores remedios.*

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Díaz Gómez.

Se dan á probar gratis, cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se da gato por liebre. 3996 alt 6-11A

ANUNCIOS.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.

3132 alt 12-22M

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

y en todas las droguerías y farmacias.

C 595 1-A

Este grabado representa una niña pidiendo las

PÍLDORAS TÓNICAS de HIERRO y COCA,

(COCA-IRON) de ALLEN.

El remedio mas eficaz que se conoce para enriquecer la sangre recobrar y vigorizar la salud de las personas débiles de ambos sexos.

Al Hombre cura la Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual y la Impotencia.

A la Mujer cura todas las formas de Nerviosidad, Dolores de Cabeza, Clorosis y Leucorrea.

Estan recomendadas por los Médicos y se venden en todas las Boticas en pomos de 50 píldoras. Tomadlas y os convencereis.

Dr. ALLEN, 329 Second Avenue, New York, U. S. A.

ISLA DE PINOS—SANTA FE.—

HOTEL SAN CARLOS.

DR. R. GARMENDIA, PROPIETARIO.

Para detalles é informes dirigirse á los señores Juan Palacios y Compañía, Mercaderes n. 22, altos. 3355 alt 15-28Mz

Magnesia de Sarrá.

EFERVESCENTE, ANTIDILIOSA Y PURGANTE.

LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1891.

De éxito seguro contra las enfermedades del estómago, JAQUECAS, MareOS, PERDIDA DEL APETITO, ACEDIAS, DEBILIDAD NERVIOSA, DIGESTIONES DIFICILES y todas las enfermedades del aparato digestivo.

Además, tiene esta preparación la importante ventaja sobre la mayoría de las magnesias conocidas, de que jamás se altera con el tiempo, conservando indefinidamente su efervescencia y propiedades terapéuticas. Aumentando la dósis según el prospecto que acompaña á cada frasco, constituye un purgante de agradable sabor, que opera sin producir la más ligera irritación.

Depósito general: Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá, Teniente Rey 41 y Compostela 83 y 85. Habana.

C 620 alt 8-6 Ab

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

PREPARADO POR

ULRICI, QUIMICO.

"El vigorizante más poderoso y el reconstituyente más rápido."

CURA LA DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: melancolía—tristeza—depresión física y mental—pérdida de la memoria—decaimiento—incapacidad para estudios y negocios—pérdida de la energía y del vigor sexual—pérdidas seminales—flujos crónicos (flores blancas)—paralisis—vahidos—asma nerviosa—palpitación del corazón—neuralgias—falta de sangre y trastornos en la menstruación por debilidad general.

Es muy útil y benéfico su efecto en la *tisis*, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos crónicos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.

Precio 90 centavos plata el frasco.—Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y San Miguel 103, Habana.

C 580 alt 13-4

Extracto fluido de Brea Dialisada

De ULRICI, Químico.

Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.

Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.

El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,

cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FULJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda ó crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.

Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.

Precio en la Habana: 65 CENTAVOS PLATA EL FRASCO.

De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS, San Miguel 103, Habana.

C 580 alt 13-4

LA COMPETIDORA.

A LAS CASAS DE FAMILIA, HOTELES Y RESTAURANTS.

PASTAS GALLEGAS BLANCAS Y AMARILLAS

de M. Sanjurjo y Cª

Son las mejores pastas conocidas que se recomiendan como alimento higiénico y nutritivo para las personas delicadas, por ser elaboradas con SEMOLAS DE TRIGOS superiores y escogidos. Peso completo.

MANTECA "YUMURI."

La más pura é higiénica, sin mezcla de substancias nocivas; recomendada muy especialmente para casas de familia. Se recibe en tercerolas y latas.

Vino gallego SAN CLODIO Y RIVERO.

Se recibe constantemente la mejor clase de vino puro, muy ligero y de un gusto agradable al paladar. Clase y cabida garantizada. Precios módicos.

Pídanse en todos los almacenes y bodegas.
Unico receptor:

Faustino García Castro.

TELEFONO 389.—OBRAPIA NUM. 36.—APARTADO 399.—HABANA.

4440 alt 153-19 a-21 A

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU.

Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestión de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En la personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

C 618 alt 12-4 Ab

PROFESIONES.

DR. GUILLERMO DOLZ.
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Lamparilla número 31.—Consultas: de doce á dos. 4433 4-19

Dr. Taboadela.
CIRUJADO-DENTISTA.
Hace todas las operaciones dentales por los más modernos procedimientos.
Construye dentaduras artificiales de todos los materiales conocidos y sistemas practicables.
Sus precios reducidos y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
AMARGURA 74.
4284 6-16

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 76 A. 3536 24-2 Ab

DR. MONTES,
DE LA UNIVESIDAD CENTRAL
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30, A, altos.
3123 27-21 mz

DR. JACOBSEN.
Consultas diarias, de 11 á 1.
Para ENFERMEDADES DEL CORAZON y LOS PULMONES los martes, jueves y sábados.
Bernaza 29. Teléfono 703.
3865 15-7A

DR. RAMIREZ ROSELLO.
MEDICO-CIRUJANO.
Dedica preferente estudio á las enfermedades del aparato respiratorio. Recibe órdenes á todas horas. Consultas gratis de 11 á 1. Consulado, esquina á Trocadero. 3280 27-24Mz

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1.316.
C 593 1-A

José Suárez y Gutiérrez,
Especialista en enfermedades del cerebro, venéreas y sifilíticas. Consultas: martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Monte núm. 336 5782 316-17My

Dr. Pedro Albarrán.
ESPECIALISTA en las enfermedades de las VIAS URINARIAS.
De regreso de París, se ofrece á sus amigos y al público.
Consultas de doce á cuatro, incluso los días festivos. Calle del Prado n. 87. 3880 26-8A

Dr. Angel Rodríguez.
Se dedica con especialidad á los partos, enfermedades del niño, la matriz y aparato genital del hombre; recomienda la IRRIGACION DIVINA para la curación de estas últimas enfermedades. Consulta de 12 á 2. Pobres gratis. San Rafael 129.
4249 10-15

Dr. Henry Robelín.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
C 599 1 A

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!
CLINICA AURAL DE NEW YORK.
PROFESOR
Ludwig Mork.
Habiendo descubierto un remedio sencillo que cura la sordera en cualquier grado, destruye los ruidos de la cabeza y zumbidos de los oídos, tendré el gusto de mandar los testimonios, detalles y diagnósticos á todas las personas que lo soliciten. Horas de consultas: de 12 á 3, Calzada del Príncipe Alfonso 391. Habana. En esta casa se venden los aparatos artificiales de oído, del Dr. Ludwig Mork y sus precios al alcance de todas las fortunas. También se vende en la misma el famoso aparato para hacer oir hablando á los sordo-mudos, invento maravilloso de Monseñor Verrier vicario general de Sidóm (Francia), el cual se titula Audígeno.
3590 26-4

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los jueves, de 11 á 1, en la Redacción de *La Ahoja Médica*, San Nicolás n. 38.
C 600 1 A

Doctor Adolfo C. Betancourt.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Pensylvania y de la Habana. Neptuno 26. C 674 26-3 A

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48.—Teléfono 806.
C 597 1-A

Dr. ANGEL J. PINTADO
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños. Consultas de 1 á 3. Monte 72.
3390 27 28mz

Guadalupe G. de Pastorino.
COMADRONA FACULTATIVA.
Consultas de 12 á 1. Consulado 76. Correo: Apartado 690. 3971 15-9

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA DE LONDRES, CON TITULOS, da clases á domicilio y en su morada (en clases de sola) á precios módicos; conoce á sobre todo éxito, música, solfeo, instrucción, dibujo y á hablar idiomas en pocos meses. De 11 á 12 por la mañana. Prado 106 ó dejar las señas en Obispo 155.
4281 4-16

IGNACIO CERVANTES.
Concertista y profesor de solfeo y piano.
Recibe avisos Mercaderes n. 11, escritorio de Arriesa y Obrapía 23, Almacén de López.
3838 15-7

LIBROS É IMPRESOS.

LIBROS.
UTILES Y BARATOS El Jardinero Cubano, guía práctica para obtener lindas flores 1 tomo 50 cts. Manual del veguero para obtener grandes cosechas de tabaco superior, con el secreto para mejorar el malo y destrucción infalible de la vibijagua y demás insectos, id. id. Cría lucrativa de gallinas, palomas y otras aves, como conviene en Cuba, para sacar grandes utilidades, 1 tomo id. id. Cultivo de la caña, método de elaborar azúcar y guía del administrador para dirigir con acierto los varios trabajos de un ingenio, 1 tomo id. id. Manual del agricultor cubano, 8 tomos con láminas 2 pesos. Secretos de las artes, industrias manufacturas y oficios, 4 tomos 1 peso. Salud 23 y Neptuno 124, librerías. 4297 4-16

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS
MODELO CUBANO,
DE JOSE RODRIGUEZ Y GARCIA.
Antiguo cocinero del tren de cantinas de Antonio Calvet.
Aguiar 67, entre Obispo y O'Reilly.
Se despachan cantinas á domicilio con buena sazón y puntualidad. 4043 a13-12 d13-12 A

MODISTA DE COLOR.
En el Cerro, calle de Atocha número 8, cuarto número 11, se ofrece para hacer ropa blanca y vestidos por figurín ó á capricho. Precios arreglados.
4587 4-18

MODISTA.. SE CONFECCIONAN TRAJES de viaje, baile, boda y teatro, última novedad y por figurín y á gusto de su dueña: también se hacen á capricho y toda clase de ropa de niños, se adornan sombreros y se va á domicilio á entallar, precios moderados, se corta y entalla por 50 centavos. O'Reilly número 77, en la sala. 4266 14-16

Trabajos de albañilería.
Se ofrece para todos los que se le confíen; especialidad en suelos artificiales impermeables. Santiago Alemany. Trocadero 81. 4289 4 16

VICTORIO FERNANDEZ
participa á sus amistades y al público en general, haber instalado su Taller de Carpintería en Lamparilla n. 86, entre Villegas y Bernaza, donde ofrece sus servicios con el esmero debido. Se alquila un horno de panadería. 4218 26-15A

A los hacendados.
Llamo su atención hacia las facilidades de trasporte de piezas de maquinaria por el ramal que ha construido la Empresa de los Ferrocarriles Unidos del paradero de la Bahía hasta la Fundición de Regla y ofrezco mis servicios más baratos que otros talleres.
3708 26-5 Ab

GRAN FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS,
DE H. A. VEGA.
Especialista en aparatos inguinales.
La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.
OBISPO 31½.
C 604 alt 12-11 Ab

LA MADRILEÑA.
Modista y Profesora de corte.
Se encarga de toda clase de confecciones para señoras y niños. Enseña á cortar por el sistema métrico. Corta é hilvana vestidos y da moldes. Taller y Academia de corte. Galiano 124, altos.
3989 10-11Ab

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de ayudante de herrero, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por él: impondrán en el hotel y restaurant La Victoria, plazoleta de Luz, frente á los Ferrocarriles Unidos de la Bahía.
4426 2d-18 2a-19

TRENES DE LETRINA.

TREN DE LETRINAS
DE ALEJO GOYA.
Se reciben órdenes en Salud número 1, sombrerería; Monserrate núm. 8, materiales de construcción; Galiano n. 32, ferretería Los Leones y en Pasco, esquina á Infanta su dueño. Teléfono 1242.
4479 alt 13-20

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UN niño á quien cuidar en su domicilio Escobar número 22, establecimiento de víveres, en los altos.
4466 4-20

DESEA COLOCARSE
un joven de 31 años de edad, peninsular, de portero ó criado de mano: tiene personas que respondan por su conducta. Paula 88, bodega.
4494 4-20

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, aseado y de moralidad, cocina á la española y á la criolla y tiene quien garantice su buen comportamiento. Impondrán Virtudes número 81, bodega esquina á San Nicolás.
4477 4-20

SE SOLICITA
una criada de mano de alguna edad, con buenas referencias. Sueldo 2 centenes. San Isidro 23
4457 4-20

OFRECEMOS A LAS FAMILIAS QUE NEcesiten buenos cocineros blancos ó de color, porteros, camareros, cocheros, criadas y manejadoras: pueden pedirlos en Aguacate 54. Alvarez y Rodríguez. 4459 4-20

SE SOLICITA
una señora sola de mediana edad para un corto lavado y repasar ropa, que traiga buenos informes. Sueldo 10 pesos y ropa limpia. Darán razón Aguiar 102.
4464 4-20

Compostela 110.
Una señora blanca desea colocarse de criada de mano.
4481 4-20

SE SOLICITA
una muchacha de 13 á 14 años, blanca ó de color, para manejar un niño. San Rafael 28, sastrería La Mascotita. 4473 4-20

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó manejadora, sabe coser y tiene personas que abonen por su conducta. Informan calle de Hamel n. 1, esquina á Aramburu.
4461 4-20

DESEA COLOCARSE UN MORENO BUEN cocinero: tiene quien responda por su conducta. Dragones número 66 informarán.
4465 4-20

SE SOLICITA
una lavandera que quiera hacerse cargo de la ropa de un matrimonio para lavarla en su casa: ha de tener quien la recomiende: Rayo 57.
4502 4-21

SE DESEA COLOCAR EN LA CIUDAD O EN el campo, un matrimonio de color sin hijos, de criados de mano: saben perfectamente su obligación, teniendo personas que los recomienden. San Juan de Dios n. 8, bajos, informarán de 1 á 4 de la tarde.
4485 8-28

SE SOLICITA
para un matrimonio solo una criada de mano que sepa coser bien, una buena cocinera ó cocinero y un criado de mano: se exige recomendaciones. Campanario 71.
4462 1a-19 3d-20

COSTURERAS.
Se solicitan que sean aplicadas, y jóvenes para aprendizas. Neptuno 118. 4325 2d-19 2a-19

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, se necesita para el campo con toda urgencia. Es para la jurisdicción de Remedios, debe de ser de mediana edad y con muy buenas referencias. Hotel Marcotte, cuarto número 31, de 3 á 5 de la tarde ó Acosta 21 á todas horas. 4401 2a-18 2d-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de moralidad, en establecimiento ó casa particular, teniendo persona que la garantice. Impondrán calle del Cristo n. 11, de 8 de la mañana á 7 de la noche. 4397 4-19

SE SOLICITA
un cocinero ó cocinera para una corta familia, que sean formales y duerman en la colocación: impondrán en Aguiar 68, al os. entre Empedrado y Tejadillo.
4405 4-19

En Consulado 132
se solicita una criada de mano peninsular que sepa coser á mano y máquina: se dan 17 p sos de sueldo.
4453 4-19

SE SOLICITA
á los herederos de D. Manuel Gutiérrez Llanes, para un asunto que les concierne. Calle de Lamparilla n. 80, en la Habana. 4411 4-19

CRIANDERA. — UNA SEÑORA DE SEIS meses de parida desea colocarse á leche entera, es joven y robusta, tiene dos médicos que acrediten su buena leche y su conducta. Impondrán Amistad casi esquina á Zanja, sastrería. 44-8 4-19

SE SOLICITA
un buen cocinero que no sea chino, para un almacén de víveres. Baratillo n. 2. 4427 4-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE moralidad para acompañar una señora ó el servicio de un matrimonio ó corta familia, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán calle de la Picota n. 27. 4432 4-19

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO PEninsular de catorce años, bien sea para café ó criado de mano: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Amistad número 57.
4393 4-19

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de O'Reilly 82, bodega. 4417 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora de niños, pero para una de las dos cosas: tiene personas que recomienden su conducta. Apodaca 17 impondrán.
4415 4-18

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO cata sin hijos, el de criado ó portero y la de criada de mano ó manejadora, además sabe coser á mano y máquina y peinar: ambos se colocan en una misma casa aquí ó en el campo y saben cumplir con su obligación: tienen quien los garantice. Tenientes-Rey y Habana, bodega informarán.
4406 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de toda confianza en una casa de buena familia; en la misma una señora desea acompañar á una señora ó familia á España: ambas tienen buenas referencias. Impondrán Barcelona n. 6. 4414 4-19

SE SOLICITA
una buena criada de mano que sea trabajadera y aseada. Ricla 74, altos. 4421 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera á media leche ó leche entera en una casa de familia de moralidad. Impondrán Aguiar 62. 4448 4-19

SE SOLICITA
una criada de mano, de color con las mejores referencias y con la condición indispensable de salir á la calle á todos los mandados, sin estos antecedentes no se admite. Concordia 17. 4452 4-19

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular, aseada y de toda confianza en una buena casa particular ó almacén; tiene buenas referencias. Impondrán Merced 98.
4451 4-19

DESEA COLOCARSE
un asiático excelente cocinero, bien sea para cocinar á la española ó á la criolla: informarán Industria 161.
4446 4-18

PARA GUANABACOA SE SOLICITA UNA criada de mano de mediana edad, que tenga buen carácter, que sea aseada y, con buenos informes: tratarán de su ajuste en la calle de la Habana 107, altos, de 12 á 3 todos los días. 4468 4-19

SE SOLICITA
para un matrimonio sin niños una cocinera blanca ó de color con recomendación y que duerma en la casa. San Lázaro 117. 4436 4-19

SE SOLICITA
en San Nicolás 17 una criada para la limpieza de una habitación y cuidar una niña: precio 5 pesos y ropa limpia; en los entresuelos informarán.
4437 4-19

UN PENINSULAR DE 45 AÑOS DESEA COlocarse dentro ó fuera de la capital, de criado, portero, conserje ó cosa análoga, sabe leer, escribir y algo de cuentas y tiene algunos conocimientos en la educación de los niños: tiene personas que garanticen su conducta. Habana 86, casa de D. Donato.
4434 4-19

UN CRIADO DE MANO QUE SEPA SU OBligación y presente referencias: también una criada de mano, prefiriéndola que sepa coser, siendo condición precisa que duerma en la colocación. Reina 136. 4430 4-19

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA y un muchacho de 14 años que sabe leer y escribir. Sol 126. 4429 4-19

PARA CASA PARTICULAR SE NECESITA una cocinera entendida y muy aseada, con referencias. Merced 39. 4419 4-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE edad y buena educación para acompañar una señora ó señoritas y algunos quehaceres de la casa, pues será muy útil por saber el manejo de ella: tiene buenas referencias: impondrán calle de Luz n. 1.
4404 4-19

SE SOLICITA
una criada de color en Prado 58: sueldo ocho pesos plata. 4398 4-19

SE OFRECEN
dos buenos cocineros con buenos informes. Informarán en Obispo esquina á San Ignacio, bodega.
4445 4-19

DESEA COLOCARSE
un general cocinero y repostero que sabe su obligación; se ha ocupado en las principales casas de esta capital. Impondrán Obrapía 100 entre Villegas y Bernaza. 4442 4-19

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de mano ó manejadora; es cariñosa para los niños: tiene quien responda por ella. Calle de la Muralla esquina á Monserrate, fonda.
4368 4-18

LAVANDERA.
Se solicita una buena lavandera y planchadora, tanto de ropa de señora como de caballero, que sea exacta en su trabajo. Tacón número 1.
4376 4-18

CRIANDERA.
Se desea colocar una parda de 18 años de edad, sana y robusta, con buena y abundante leche, tiene quien responda de su conducta. Virtudes 27.
4395 4-18

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 603 1-A

Criado y criada
peninsular con buenas recomendaciones que sean trabajadores y honrados—42 Obispo.
4374 4-18

COLOCACION.—SE DESEA UNA EN EL ARtículo de quincalla, loocería ó sedería, para un dependiente que lo ha practicado. No le importa ir al campo. Para dar informes calle de Escobar 102, entre Neptuno y San Miguel. 4373 4 18

SE SOLICITAN
repartidores de cantinas. Acosta número 79.
4372 4 18

OBISPO 67, INTERIOR.
Tengo cocineros de 1ª y 2ª, hay camareros y criados de mano, porteros, lavanderas, cocineras, y uno que quiere ir á Chicago con un Sr., posee el inglés y francés y todos los que deseen colocarse acudan aquí.
4337 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular bien de criada de mano ó para manejar niños: tiene persona que la recomienden, Monserrate 35
4340 4-18

SE SOLICITA
una criada para cocinar algo y hacer la limpieza y manejar unos niños: sueldo diez pesos en plata y ropa limpia, pero ha de saber su obligación: Belascoaín 1.
4334 4-18

DOS CRIADAS PENINSULARES JOVENES, solicitan colocación para el servicio de mano en casa de familias de moralidad: tienen quien responda de su buena conducta: Aguila n. 3, informarán.
4338 4-18

DESEA COLOCARSE EN CASA DECENTE una joven peninsular para acompañar á una señora ó señorita ó manejar un niño, tiene personas que garanticen su conducta. Ancha del Norte 223, bajos.
4327 4-18

SE SOLICITAN
dos ó tres muchachos de 12 á 14 años, que sean de trabajo: informarán Belascoaín número 7.
4332 4-18

SE SOLICITAN
buenas oficialas de modista, no se presente la que no sepa trabajar. Habana 96. 4333 4-18

CRIANDERA, DESEA COLOCARSE UNA señora peninsular de poco tiempo de parida á leche entera la que tiene abundante y buena y con buenas referencias: plaza del Polvorín, galería cuarto número 23, dan razón á todas horas.
4341 4-18

DESEA COLOCARSE
una muchacha peninsular de criada de mano ó manejadora de niños: responden de su conducta Mercaderes número 45, altos. 4596 4-18

URGENCIA
Se solicita una criada solamente para acompañar á una señora y niño para Barcelona, para el día treinta del presente mes. Neptuno 85, peletería.
4385 4-18

SE SOLICITA
una criada de mano que presente buenas referencias. Empedrado n. 6. 4388 4-18

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE Y general criada de mano ó manejadora, muy amable y cariñosísima con los niños, gallega, de mediana edad, sueldo mínimo tres centenes y ropa limpia, es muy ágil, trabajadora, limpia y obediente. Prefiere colocarse de camarera de señoras, y en el último termin aunque sea de hotel. En Maloja á todas horas 152 darán razón. 4353

SE FACILITAN CON BUEÑAS REFERENcias criados, porteros, camareros, cocineros; necesito 2 manejadoras sueldo 15 pesos, 2 cocineras $17, 2 criadas de mano, una criandera; se compran y venden casas y establecimientos. Obispo 30, El País.
4356 4-18

En Aguiar 110
se solicita una cocinera de color para corta familia.
4352 4-18

UN BUEN NEGOCIO
Un prestamista desea un socio aunque sea con poco capital, para mejorar su establecimiento. Aguila 191 darán razón. 4328 4-18

DESEA COLOCARSE
una joven para manejar niños: calle del Morro número 3 4326 4-18

DESEA COLOCARSE
un peninsular gallego como de 50 años de edad para portero ó para los quehaceres de una casa, sabe trabajar tanto en el campo como en esta ciudad: informan calle de los Oficios n. 50.
4323 4-18

Dependiente de Farmacia
Se solicita uno para el campo que sea inteligente y traiga recomendación. Informes: Farmacia Dr. Rovira, San Rafael 29. 4330 4-18

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa sus obligaciones, coser, y traiga recomendaciones para Cuba 66.
4385 4-18

COCINERA
Se desea una que sea formal, no tiene que ir á plaza ni mandados. O-Reilly 66.
4384 4-18

SE SOLICITA
una manejadora que traiga buenas referencias. O-Reilly 55, altos. 4343 4-18

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, BIEN sea blanca ó de color, para manejar un niño de 3 años y limpiar un cuarto, que sea buena y cariñosa con los niños. Neptuno 116.
4354 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que responden por ella. Prado esquina á Cárcel, fonda n. 2 impondrán. 4333 4-18

UN LICORISTA EN FRIO, CON MUCHOS años de práctica, desea colocarse fuera de la Habana, garantizando su trabajo como el mejor que pueda presentarse del arte hecho en la Isla en vinos y licores: para pormenores dirigirse á P. K., Bomba y Aguacate, bodega. 4347 4 18

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE color, que sea limpia y formal, teniendo quien responda por ella: para toda la limpieza de la casa y hacer mandados: sueldo 12 pesos. No se da ropa limpia. Prado 77 A 4349 4-18

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación: tiene quien responda por su conducta: darán razón Aguila 3.
4350 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora: es inteligente y acostumbrada á estos servicios, bien sea en la Habana ó para el campo: tiene quien la garantice. Oficios n. 15, fonda El Porvenir, impondrán.
4275 4-16

SE SOLICITA
un criado de mano de 40 á 55 años de edad que sepa su obligación y que pueda dar referencias; de lo contrario que no se presente. Empedrado número 42.
4305 4-16

SE SOLICITA
un criado de mano blanco ó de color, tiene que traer recomendación, de no tenerla que no se presente.—Neptuno 159. 4307 4-16

UNA EXCELENTE CRIANDERA PENINsular con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera, en el solar de la Cárcel cuarto n. 9 impondrán. Tiene personas que la garantizan su conducta, y una criada de mano ó manejadora, informan en la misma. 4304 4-16

UN MUCHACHO
de 12 á 14 años que sepa leer y escribir se solicita y se le dará sueldo. Salud n. 23, librería.
4296 4-16

TELEFONO 590.—TENEMOS CON BUENAS referencias y prácticos en el servicio criados de mano, camareros cocheros, porteros, cocineros, muchachos y dependientes de todos giros; mas 15 crianderas. Y solicitamos con buenos sueldos criadas de mano, cocineras y manejadoras. Pidan á Aguacate 58. Teléfono 590. J, Martínez.
4295 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno, natural de Isla Canarias, acostumbrada á este servicio y de buena conducta, advierte que no sabe coser: calle del Aguacate n. 19, entre Tejadillo y Empedrado, informarán. 4325 4-16

UNA JOVEN DE COLOR DESEA ENCONtrar una buena casa para la limpieza de los cuartos ó para el servicio de una señora, no sale á la calle y duerme en su casa, entiende de costura, recomienda que sea bien tratada, pues está acostumbrada á esto: informes el colegio donde se educó ó en la casa donde está en Compostela 96.
4310 4-16

SE REGALA UNA HABITACION A UN MAtrimonio blanco sin niños por un pequeño servicio que se le exigirá á la señora ó alguna hija ó hermana que viva con ella. Galiano número 103.
4278 4-16

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para criada de mano ó manejadora, no ha de salir á la calle; tiene quien responda por su conducta: informarán Escobar 103, entre Salud y Reina. 4288 4-16

UN VENDEDOR QUE HACE AÑOS ANDA por el campo, desea encontrar colocación en un almacén ó almacén de víveres y fonda, pues es conocedor de toda la provincia de la Habana y Pinar del Río, tiene quien garantice su conducta y honradez. Para en la calzada de Jesús del Monte n. 76.
4272 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor, de criandera á leche entera en casa de buena familia, es sana, robusta y con buena y abundante leche, teniendo personas que las recomienden. Cienfuegos 22, impondrán. 4271 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR que entienda de costura, para que cuide la ropa de varios niños y demás quehaceres referente á ellos. Se quieren buenas recomendaciones de casas donde haya servido y se dá buen sueldo. Infarmarán en el Vedado, calle 2 n. 2. 4276 4-16

SE DESEA ALQUILAR
en casa de familia decente ó independiente, una sala y uno ó dos cuartos, prefiriéndose sean bajos, que estén situados en punto céntrico y concurrido de esta ciudad. De la sala puede servirse la familia de la casa si así lo desea, pues tanto ésta como las habitaciones solo se utilizarán de día Para más pormenores en Virtudes 71, de ocho á diez de la mañana y de doce á cinco de la tarde. 4279 4-16

SE SOLICITA
una cocinera blanca ó de color para una casa particular en Atocha número 8; en el Cerro darán razón.
4273 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criandera, tiene buena y abundante leche, poco tiempo de parida y acliimatada en el país: tiene quien responda por ella. Informarán Genios núm. 1. 4291 4-16

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEdiana edad desea colocarse, lo mismo que para el cuidado y servicio de una persona sola: no tiene inconveniente en viajar: tiene personas que respondan por ella. Calle de la Merced, esquina á Compostela, altos de la bodega de D. Manuel Cuevas, informan. 4280 4-16

SE SOLICITA
una buena costurera, en Virtudes número 10.
4287 4-16

UNA SEÑORA INGLESA DE MUCHA EXperiencia desea colocarse como ama de llaves, acompañar á una señora ó cuidar niños, enseñándoles su idioma: sabe hacer vestidos y no tiene inconveniente en viajar. Informarán Amistad n. 90, esquina á San José. 4289 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, joven y sana, con buena y abundante leche para criar á leche entera: está aclimatada en el país y tiene personas que la garanticen. Impondrán calle del Sol n. 78. 4268 4-16

Tomar sidra de manzana
Cestaba un congo en la Habana
Llega MANIN, abre paso
Y..... á diez centavos el vaso
Vende la sidra asturiana.
J. A. Cobo

Taberna Asturiana, MANIN.
Obrapía núm. 95.
C 686 8-16

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA MANEjar dos niños y la limpieza de la casa, que sea cariñosa: también una cocinera aseada, y ambas que no sean jóvenes y sepan cumplir bien con su obligación. Compostela n. 23. 4246 5-15

SE SOLICITA UNA CRIANDERA
blanca, con buena leche y pocos meses de parida, en la calle del Aguila número 113, esquina á San Rafael.
4182 6-14

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR EN LA PROVINCIA de la Habana un potrero de 50 á 70 caballerías, que tenga aguadas, cercas y buenos pastos, en Aguacate 54. Alvarez y Rodríguez. 4488 4-20

SE COMPRA UNA CASITA BIEN SITUADA y libre de gravamen, que su precio sea de 3 á 4,000 pesos, sin intervención de tercero. También se compra un juego de sala, otro de cuarto un buen pianino, y demás muebles para el uso de una corta familia: impondrán Compostela 10 esquina á Chacón, bajos.
4378 4-18

SE DESEAN COMPRAR
muebles y lámparas, para poner casa una familia. Dejen nota en Muralla n. 9, "La Maravilla."
4358 4-18

SE COMPRA UNA CASITA EN JESUS DEL Monte ó Cerro, que su valor no pase de $500, y una vidriera ó un kiosko. Los que quieran comprar casas ó establecimientos que pasen por ésta para que directamente traten con sus dueños. Se venden y cambian pájaros. Obispo 30. 4300 4-16

SE COMPRA UN KIOSKO QUE ESTÉ EN punto céntrico, de $700 á 1,000, y 6 casas de 1,000 á $5,000. Vendo una casa en Aguila en $7,500, en Virtudes en $14,000. En la misma se realizan 100 canarios. En Aguila 56, de siete á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. 4293 4-16

SE COMPRAN
prendas y muebles, pagando los mejores precios. Obrapía 53, esquina á Compostela.
4213 26-15A

MUEBLES.
En "La Nueva Mina," Bernaza n. 8, se compran todos los que propongan, en grandes y pequeñas cantidades, pagándolos al más alto precio; lo mismo que prendas de oro, plata, brillantes y toda clase de objetos de valor. Teléfono 510.
C 663 26-11A

MUEBLES.
Se compran en grandes y pequeñas partidas, pagándolos mejor que ninguna otra casa Aguila n. 102, entre San José y Barcelona. 3926 15-9A

MUEBLES.
Se compran todos los que se presenten, pagándoles bien. San Rafael n. 115, esquina á Gervasio, al lado del café. 3692 15-5Ab

PERDIDAS.

PERDIDA.—EN UN COCHE DE PLAZA SE quedaron olvidados ayer, martes, dos relojes chapa de plata de una sola tapa. Uno de ellos con leopoldina y cifrado J. B. Será gratificado el que los entregue en Merced 71. 4480 4-20

PERDIDA.
Habiéndose extraviado el documento de depósito del Banco Español de la Isla de Cuba, por valor de 503 pesos 50 centavos oro, suplico al que lo halle lo entregue en la calzada del Monte número 39, "Las Glerias de Pelayo," que se le gratificará generosamente.—*Manuel Quintana.*
4442 2a-18 2d-19

SE SUPLICA A LA PEPSONA QUE HAYA encontrado en la mañana del martes 18 una chivita blanca con una pinta amarilla en un lado, la entregue en la calle de Dragones 12, donde será gratificada: es de un niño y está llorando desde que se extravió. 4124 4-19

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una cartera del Vedado á la Habana con cuentas de la panadería La Alegría, Campanario esquina á Virtudes, perteneciente al repartidor de pan D. José María Mendez, las entregue en dicho establecimiento ó al interesado en el Vedado, calle 5?, esquina á Baños, con lo cual se le hará un gran beneficio. 4286 4-16

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL BRISTOL
Quinta Avenida y calle 42 A.
NEW-YORK CITY.
Hotel de primer órden, para familias, en la parte más accesible de la ciudad. A una cuadra de la Grand Central Station. Cuartos sencillos ó *en suite* con baños y demás conveniencias modernas.
E. M. Earle & Co., Propietarios.
Cable: BRISTOLIA, NEW-YORK.

HOTEL EARLINGTON.
El más hermoso de los de
Richfield Springs, New-York.
Es uno de los lugares más amenos, en los Estados-Unidos, para pasar el verano. Pídanse pormenores al
Hotel Bristol, New-York.
52-11A

ISLA DE PINOS.
HOTEL "CEBALLOS."
En este hotel, situado en el mejor punto de Santa Fé, próximo al Baño Termal, encontrarán los señores pasajeros esmerado trato, como tiene acreditado su dueño y fundador en los muchos años que lleva establecido, mejorando cada día sus condiciones.
Tiene además, el mismo dueño casas amuebladas para familias, una tienda bien provista de que pueden surtirse, carruajes para paseos y trasportes y el vapor "Nuevo Cubano," capitán Montesinos, que hace sus viajes con toda regularidad, saliendo de Batabanó los domingos por la mañana para Isla de Pinos y de ésta los miércoles para Batabanó.
Más pormenores D. Pedro Ordoñez, Dragones entre Egido y Zulueta, peletería. En Santa Fé D. Antonio G. de Ceballos, y en Batabanó y Nueva Gerona el Capitán. 3940 26-9A

ALQUILERES.

Se alquila una casa en el Carmelo en la línea del Vedado, con todas las comodidades, jardín, patios, muchos frutales y plátanos paridos, gallinero, etc., etc. Dan razón calle de San Ignacio número 78, alto, esquina á Muralla. 4471 4-27

COJIMAR
Se alquila la casa calle Real 17, con sala y tres habitaciones en 53 pesos oro hasta el día último de junio. Guanabacoa, Concepción número 66.
4493 4-20

Virtudes 2 A, altos
En el piso segundo se alquilan habitaciones por 2, 4 y 5 centenes á personas de orden. Se facilita luz y criado: tienen balcón al Norte ó sea á Zulueta. Inmejorables por lo frescas. 4475 6-20

CARMELO
Se alquila la hermosa casa quinta calle 18 núm. 6. Puede verse á todas horas: informarán Dragones 110.
4456 8-20

EN O'REILLY N. 23.
entre Aguiar y Habana, se alquilan hermosas habitaciones altas. 4498 4-20

Se alquilan en la calle del Sol número 4, hermosas habitaciones con vista á la calle, próximas á los muelles de Luz y Caballería; hay habitaciones corridas con su salita propias para familias sin muchos hijos, y cuartos baratos muy frescos, es casa de orden y moralidad: precios módicos. Se puede tratar de las condiciones y precio de alquiler á todas horas en la misma, en los altos. 4489 4-20

NEPTUNO 19.
Habitaciones altas se alquilan con balcón á la calle, con asistencia: entrada independiente. Una caballeriza, local para carruaje, á dos cuadras del Parque.
4484 4-20

Se alquilan la casa Habana n. 155, con sala, cuatro cuartos y buena cocina, para una regular familia, y la accesoria 33 A de la casa Galiano 33, propia para sombrerería, peletería, café ó otro cualquier establecimiento. La llave en el 33. Informan Sol 94.
4470 4-20

SE ALQUILA
un gran local propio para cualquier clase de establecimiento, con tres huecos á la calle, tres cuartos altos, agua de Vento y demás comodidades, inodoro, etc., situado en la calle de Dragones entre Galiano y Rayo, punto céntrico, se dá en cuatro y media onzas oro al mes, está acabada de pintar, suelos nuevos hidráulicos y tabloncillo: la llave á la otra puerta. Informarán en la calle de San Nicolás n. 122, esquina á Dragones. 4455 4-20

REGLA.—Buena Vista n. 20, A, en $18 la casa de alto y bajo para corta familia que no tengan niños, posición fresca y saludable con entrada independiente y el servicio necesario: la llave en la bodega; también el todo ó parte de la casa Cerería n. 72, en Guanabacoa á personas formales y tranquilas que no tengan niños; en la misma impondrán.
4491 4-29

SE ALQUILA
un hermoso cuarto alto á personas tranquilas que no tengan niños ni animales: es casa de moralidad. Calle del Blanco n. 32. 4489 4-20

BONITOS BAJOS.
Se alquila la bonita planta baja de la casa Amargura número 74: tiene agua, zaguán, tres cuartos, sala, etc., en precio módico: en los altos informarán.
4391 4-18

EN EL CERRO.
Se alquila la casa calle de Vistahermosa n. 7, con portal, zaguán, sala, comedor y cuatro cuartos, patio y traspatio; es muy fresca y propia para una persona de gusto: en el n. 11 darán razón. 4419 4-19

SE ALQUILAN
los frescuísimos y cómodos altos casi al lado del Casino Español, n. 2 B: en el almacén de música, Obrapía números 21 y 23, darán razón.
4435 4-19

SE ALQUILAN
en Escobar núm. 116 esquina á San Rafael, dos habitaciones bajas á señoras ó á matrimonios sin niños. Se exigen referencias. 4482 4-19

SE ALQUILA
la casa Príncipe Alfonso 6 calzada del Monte n. 24, á propósito para establecimiento. Informan Aguacate 112. También se vende. 4413 4-19

VEDADO

Se alquila la pintoresca y cómoda casa situada en la loma, calle 2 número 8, esquina á 13, con parque, jardín y cuantas comodidades pueden desearse.
Para tratar de su precio y condiciones de alquiler dirigirse á la calle de Cuba número 1.
C 699 6-19

SE ALQUILA
la casa Industria 30, con todas las comodidades para una familia de gusto.
4444 4-19

SE ALQUILA
en la calle de Perseverancia próximo á la de Neptuno, una casa de familia respetable, una habitación baja, grande y ventilada; en la misma calle n. 3 impondrán. Se exigen referencias.
4443